

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 284

XII LEGISLATURA

12 de marzo de 2024

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 18, celebrada el martes, 12 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa a la mujer y la ciencia, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-24/PNLC-000070. Proposición no de ley relativa al impulso de los convenios de reconocimiento de créditos entre los estudios de los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional (FP) y los grados universitarios, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001064. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el apoyo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a la innovación empresarial y al fomento del emprendimiento en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-001146. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la elaboración de las propuestas de exámenes de la evaluación para el acceso y admisión a la universidad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000445. Pregunta oral relativa a la encuesta de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación encargada al Centro de Estudios Andaluces (Centra), formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000505. Pregunta oral relativa al emprendimiento rural, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000509. Pregunta oral relativa a la cultura emprendedora, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000750. Pregunta oral relativa a la situación financiera de la Universidad de Málaga, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000795. Pregunta oral relativa al Programa de ayudas para proyectos de investigación frente a la sequía, formulada por D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000796. Pregunta oral relativa a las convocatorias de ayudas de recursos humanos de la Consejería de Universidad en el ámbito de la I+D+i, formulada por D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000797. Pregunta oral relativa a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU) en Andalucía, formulada por D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000806. Pregunta oral relativa a las ayudas a los contratos predoctorales, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000807. Pregunta oral relativa al servicio de limpieza de los CADE, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y siete minutos del día doce de marzo de dos mil veinticuatro.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa a la mujer y la ciencia (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 4: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 5: aprobado por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

12-24/PNLC-000070. Proposición no de ley relativa al impulso de los convenios de reconocimiento de créditos entre los estudios de los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional (FP) y los grados universitarios (pág. 15).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001064. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el apoyo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a la innovación empresarial y al fomento del emprendimiento en Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-001146. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la elaboración de las propuestas de exámenes de la evaluación para el acceso y admisión a la universidad (pág. 39).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000445. Pregunta oral relativa a la encuesta de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación encargada al Centro de Estudios Andaluces (Centra) (pág. 49).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-000505. Pregunta oral relativa al emprendimiento rural (pág. 52).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-000509. Pregunta oral relativa a la cultura emprendedora (pág. 55).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-000750. Pregunta oral relativa a la situación financiera de la Universidad de Málaga (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-000795. Pregunta oral relativa al Programa de ayudas para proyectos de investigación frente a la sequía (pág. 61).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-000796. Pregunta oral relativa a las convocatorias de ayudas de recursos humanos de la Consejería de Universidad en el ámbito de la I+D+i (pág. 64).

Intervienen:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-000797. Pregunta oral relativa a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU) en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-000806. Pregunta oral relativa a las ayudas a los contratos predoctorales (pág. 70).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-000807. Pregunta oral relativa al servicio de limpieza de los CADE (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta minutos del día doce de marzo de dos mil veinticuatro.

12-24/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa a la mujer y la ciencia

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, y empezamos por el primer punto del orden del día, proposiciones no de ley en comisión. Proposición no de ley en comisión relativa a mujer y ciencia, proponente el Grupo Popular..., el Grupo Por Andalucía. Tiene la palabra la señora Gómez Corona para iniciar el debate y defender la iniciativa. Gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

La verdad es que es un gusto poder defender una iniciativa de este tipo, mujer y ciencia, en las postrimerías del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que fue ya el 11 de febrero.

Desde el inicio de la historia, las mujeres han formado parte de la ciencia y la tecnología, y su contribución ha sido clave para el progreso de esta disciplina. Sin embargo, en la mayoría de los casos sus logros, sus descubrimientos, han sido sistemáticamente ignorados y rara vez han recibido ellas el reconocimiento que merecían. Más allá de las pocas, poquísimas científicas que han sido galardonadas con Premios Nobel o que se han incluido en los libros de texto como Marie Curie o Rosalind Franklin, existen decenas de físicas, químicas, matemáticas, biólogas, informáticas, que han caído en el olvido.

A día de hoy, las carreras científicas, la carrera científica en sí, siguen estando protagonizadas básicamente por los hombres, y hay una brecha de género que se mantiene todavía. Precisamente valorando esta realidad, fue que en 2015, en diciembre, la Asamblea General de Naciones Unidas designó el 11 de febrero como Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Hay que destacar además que esta brecha de género que existe en el mundo científico en general se hace todavía mucho más profunda en el ámbito de las carreras STEM, ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. La brecha de género, aunque pudiera pensarse que empieza en la carrera o que empieza con la llegada del primer trabajo, no es así. Empieza en la infancia. Desde pequeños niños y niñas se ven expuestos a una serie de estereotipos y prejuicios ligados a los roles de género, que hace que veamos algunas carreras como inaccesibles para nosotras, porque son para personas muy listas o muy preparadas o muy constantes, y que de manera digamos, casi extintiva, nos autodescartemos. Y existe además una alarmante falta de referentes femeninos en los programas académicos. Hay estudios que dicen que de los personajes de las personas que se enumeran en...

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí, por favor, a los miembros, bajen un poco el tono.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias.

Existen estudios que dicen que únicamente el 7,5% de los personajes que se citan a lo largo de la enseñanza obligatoria hacen referencia a mujeres. Más del 82% serían siempre hombres, y asociado siempre a logros y descubrimientos. Esto de estudios científicos detallados, obviamente, hay otros estudios que nos dicen, además, que las mujeres consideran que ser madre puede suponer un freno a la carrera profesional, y que en un tiempo en el que además las carreras científicas no coinciden ni se adecúan bien con los tiempos sociales y biológicos de las mujeres es mucho más difícil que continúen porque temen quedarse atrás.

A lo largo de la carrera científica y de la investigación, además, las mujeres se topan con múltiples barreras a las que tienen que sobreponerse. Por un lado, la falta de reconocimiento con respecto a sus compañeros, que es siempre mayor, que reciben muchos más premios que ellas, que sus contribuciones no se acreditan tanto como las de los hombres en publicaciones científicas, tal y como dicen estudios compartidos, tanto en *Nature* como *Science*.

Existen, en definitiva, pues prejuicios de género que hacen que las mujeres tengan que estar continuamente luchando para demostrar lo que valen y lo que pueden hacer sin que siempre se les reconozca ello. Pese a que en el último siglo cientos de mujeres han dedicado su vida a la ciencia, desde que Marie Curie obtuvo el Premio Nobel de Física en 1903, solo 24 mujeres han ganado un Nobel de Física, Química o Medicina, comparados con 615 hombres. Esto, además abunda en que en los medios de comunicación apenas se utilicen referentes científicas mujeres, frente al alto número de hombres que se usa para abordar todo tipo de cuestiones. Ciertamente que esto va cambiando, pero va cambiando, a nuestro juicio, de una manera demasiado lenta.

Además, la manera en que se aborda el tratamiento de estas cuestiones con respecto a las mujeres siempre es de un modo pues es un poco menos serio. A las mujeres se les suele llamar por el nombre de pila, mientras que a los hombres se les utiliza también el apellido. Se les hacen preguntas personales. En definitiva, el prestigio científico se pone en cuestión, aunque sea siempre de una manera no querida, no deseada o no expresa.

En este contexto, y por hablar ahora de Andalucía, decir que existe una brecha de género alarmante entre el tipo de carrera, entre el tipo de estudios que eligen hombres y mujeres en Andalucía. Por ejemplo, solo hablando de Ingeniería y Arquitectura, solo el 15% de las mujeres opta por estos estudios, frente al 40% de los hombres, lo que ya demuestra que esa brecha de género en determinadas carreras, que además son las que tienen mayores salidas laborales, las que están más relacionadas con la I+D+i, las que están recibiendo más ayudas por parte de esta Consejería y también de la de Industria, Energía y Minas —es decir, donde viene todo un nicho de mercado potente de investigación e innovación—, las mujeres siguen siendo minoría.

Con cifras, en el año 2021-2022, las mujeres supusieron cerca del 56% de las matriculaciones de grado y máster en Andalucía. Es decir, más de la mitad. Y el porcentaje va descendiendo conforme se va elevando el grado de los estudios, de manera que nos situamos por debajo del 50% en el caso de las matrículas de doctorados. Y si hablamos de cuándo se acaba el doctorado, únicamente el 10% de las mujeres lo termina, frente al 15% de los hombres. La menor presencia de las mujeres en los últimos tramos de la educa-

ción superior provoca que la brecha de género en el ámbito investigador en Andalucía sea superior al 20%, o lo que es lo mismo, de cada 10 investigadores, seis son hombres y solo cuatro mujeres. Teniendo en cuenta que las mujeres acceden de manera mayoritaria a los estudios universitarios frente a los hombres.

El objetivo que se había marcado la propia Junta de Andalucía para 2027 era reducir esta brecha al 10%, algo que nos parece muy difícilmente alcanzable, teniendo en cuenta que el Plan Eidia 2021-2027 no contiene medidas concretas para reducir esta brecha.

Otro dato, para terminar, en los grupos de investigación asociados a las TIC, el liderazgo por parte de los hombres es de más del 65%. Prácticamente, no existen proyectos liderados por mujeres, y una de las razones principales que se esgrimen es que en Andalucía el acceso de las mujeres a la maternidad es más temprano que en otras comunidades, que es muy difícil conciliar la carrera investigadora, además, con el cuidado de hijos e hijas, con el cuidado de nuestros mayores, que es algo que seguimos protagonizando las mujeres.

Por todo eso presentamos una iniciativa en la que con líneas muy generales tratamos de instar al Gobierno de la Junta a crear un plan específico para acercar y fomentar el conocimiento de la mujer en el mundo de la ciencia —es decir, para reducir esa brecha que existe—, fomentando el acceso de la mujer en la carrera investigadora, reduciendo la brecha de género hasta alcanzar la efectiva igualdad en todos los grupos de trabajo. Medidas un poco más concretas, pues exigiendo paridad en todos aquellos proyectos financiados con fondos públicos y además implementando medidas de ayuda a la maternidad femenina para que no sea un impedimento a la hora de continuar con los estudios de doctorado y la carrera investigadora.

Para terminar, simplemente, cuando en la carrera investigadora de una mujer, cuando uno mira los expedientes en los currículums, cuando mira los archivos de la Aneca, si quieren, siempre se va a saber cuándo una mujer ha sido madre, porque existe un vacío inevitable de un tiempo que no se ha podido investigar ni publicar, mientras que los hombres voy a decir que nunca o prácticamente nunca ese vacío se siente. Y es porque el cuidado de los hijos e hijas sigue siendo una cuestión eminentemente femenina, y necesitamos tomar medidas para que todo el talento, toda la inteligencia femenina, pues, al final no quede en agua de borrajas y no se acabe perdiendo porque no hemos ayudado a reducir la brecha de género, como nos parece que es una exigencia y una obligación de la Administración pública.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Para defender su posicionamiento tiene la palabra el señor Hernández, por parte del Grupo Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo voy a ser breve, porque la verdad es que esta es una cuestión sobre la que tampoco podemos perder mucho el tiempo.

Esta es, como siempre suele ocurrir con todas las propuestas que tienen que ver con la ideología de género, pues es el típico argumento falaz, en el que una buena idea, una propuesta más o menos que puede ser acogida por todos los grupos, bueno, pues al final pues hay que rechazarla porque se envuelve en esos mantras, en todas esas ideas repetitivas de la ideología de género.

A ver, que las mujeres se incorporen a las carreras de ciencias, que las mujeres tengan acceso —como se pide— a las carreras investigadoras para reducir la brecha de género... Yo no sé, no le he oído a la señora Gómez Corona nombrar o mentar alguna traba legal, algún impedimento normativo por el que las mujeres no puedan estudiar una carrera de ciencias o no puedan incorporarse a esos equipos de investigación. No sé dónde están esos impedimentos. A fin de cuentas, aquí, como representantes del poder legislativo de la Junta, en Andalucía, bueno, pues correspondería precisamente hablar sobre eso, hablar sobre las modificaciones legales que se pudieran hacer. Lejos de ello, se hacen tan solo esos planteamientos en términos sexistas de la ideología de género, que no aportan nada en positivo.

A nosotros, como digo, nos parece perfecto que las mujeres estudien una carrera de ciencias o lo que quieran, o lo que quieran, y después pues tengan las mismas oportunidades para poder incorporarse a esos equipos de investigación y en condiciones de igualdad, como sus compañeros varones. No vemos, insisto, no vemos un planteamiento que nos pueda hacer cambiar de opinión y que nos puede decir que las cosas no tienen que ser así. Buscar, en aras de esa que se llama..., mal llamada, porque a fin de cuentas no deja de ser un oxímoron, la discriminación positiva y hacer llamamientos para que las mujeres se incorporen con algún tipo de ventaja competitiva, bueno, pues volvemos a lo mismo. Nosotros siempre estaremos en contra, como estaremos, por supuesto, en contra, de cualquier medida que pueda suponer el más mínimo menoscabo para las mujeres en relación con su..., digamos, con su vida laboral y con su vida estudiantil.

Decir que, bueno, en principio votaremos en contra de los tres puntos primeros, y que sí votaremos a favor del punto cuarto, porque evidentemente nos parece muy positivo que se implementen medidas de ayuda a la maternidad femenina. Pero, claro, también tenemos que llamar la atención sobre el modo, el redactado de ese punto, porque es sintomático y define muy bien la confusión mental de ideas a la que nos lleva la ideología de género. «Maternidad femenina», pues sería en todo caso una redundancia innecesaria, porque la maternidad siempre es femenina. Al menos esa es nuestra posición.

Muchas gracias, señorita.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Hernández.

Para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Pues mujer y ciencia, o mujer e investigación e innovación, es un debate interesante, creo que imprescindible, inteligente y yo creo que en estos momentos también apasionante.

Lo decía, el 8 de marzo, el lema elegido por Naciones Unidas ha sido *Invertir en las mujeres y acelerar el progreso*. Y hay que ir adelantando también el progreso, fundamentalmente en aquellas carreras —y se ha comentado— que son mucho más ciencia, lo que le llaman los sectores STEM, que es ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, aquellas carreras que están llamadas a ocupar el futuro, fundamentalmente del desarrollo también económico. Todas las ciencias y todos los estudios ayudan al bienestar social, pero es verdad que algunas están ya ayudando de manera especial al desarrollo económico.

Es importante en estos momentos reconocer el papel de las mujeres, que ya lo están haciendo, que ya están estudiando. Es verdad que no tenemos impedimentos legales para estudiarlo. Yo soy una mujer de ciencias, y no los hemos tenido. Pero es verdad que hay que reconocerlo, hay que contribuir a que haya más mujeres en la ciencia, y fundamentalmente que la promoción de las vocaciones también vaya acompañada de determinadas políticas.

Y sobre todo porque los datos lo dicen así. No es un argumento de ideología de género, son datos estadísticos y algunos ya los han planteado. La media mundial de las mujeres investigadoras está en el 33%, el 33% de mujeres investigadoras. El 35% solamente relacionadas con aquellas carreras que son de ciencias, el 35. Si nos vamos, por ejemplo, a arquitectura, el 27%; si nos vamos a informática y comunicaciones, las mujeres el 7,8% del alumnado de grado medio de FP y el 13 del grado superior. Si nos vamos a matemáticas, que es una de las mayores carreras con futuro, están en un 36%. Pero si nos vamos, sin embargo, a grados universitarios como educación, están en el 77,8%. Si nos vamos a las ramas de salud y servicios sociales están en un 72,3%. Luego, si nos vamos a las investigadoras principales están en el 33%, pero las mujeres que están dedicadas a la gestión de la innovación llega al 63%. Es decir, que de principales están en el 33, pero de las que están echando una mano y ayudando son el 63%. Eso, al final, acaba en los liderazgos y en las participaciones en todas las tomas de decisiones. Dentro de las empresas del IBEX, solamente el 35,7% son consejeras, el 8,8% presidentas. Y cámaras oficiales de comercio, el 8,6%.

Sin embargo, poco a poco los centros tecnológicos van cogiendo ya presidentas mujer, y ya van por el 20%. No hay un impedimento legal. Lo que hay ahora mismo son múltiples factores, que son culturales, que son educativos y que son sociales, y que muchas veces hacen que se autolimiten las propias niñas y las propias mujeres en estudiar estas carreras de ciencias, porque piensan que no están preparadas para ellas, o que se excluyen ellas mismas en esos estudios. Y, por lo tanto, lo que estamos planteando, y así lo ha hecho también el Gobierno de España, es unir en la Ley de Ciencia, la tecnología y la innovación, aquellas carreras que son STEM con la conexión con las artes y las humanidades. Se ha hecho la mayor inversión en recuperación en investigación, con 11.000 millones de euros. Ahora mismo somos el segundo país en innovación, y tenemos que ir incorporando también esas políticas hacia la política de igualdad. Está el premio Alianza STEAM. O se están haciendo actividades en los bachilleratos, en la ESO y la Formación Profesional, para trasladar que hay carreras de ciencias que también están apropiadas y son para mujeres.

Y, por lo tanto, lo que queremos, y yo creo que es muy apropiada esta proposición no de ley, es seguir trabajando, porque las reivindicaciones se convierten en realidades a través de acciones políticas

o de acciones legislativas. Y por lo tanto, tenemos que ir las acompañando, fundamentalmente porque queremos que el futuro de la ciencia y la tecnología sea también el futuro de las mujeres y de las niñas en nuestro país y en nuestra comunidad.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Romero.

Para posicionar al Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Díaz Cañete.

La señora DÍAZ CAÑETE

—Muchas gracias, presidente.

Y buenas tardes a todos.

Sin duda, uno de los principales valores que tiene nuestra tierra, Andalucía, es su gente, y es que Andalucía es tierra de talento y también tierra de oportunidades, gracias a las políticas que ha puesto en marcha el Gobierno de Juanma Moreno. Y es que Andalucía se está convirtiendo en un espejo en el que muchas comunidades empiezan a mirarse. Hay más empleo, más empresas, se exporta más, somos más competitivos y se invierte más que nunca en los servicios públicos esenciales, como son la sanidad, la educación o la dependencia.

Y también, desde que Juanma Moreno es presidente de todos los andaluces, la inversión pública en I+D+i ha crecido de forma progresiva, de tal manera que en la actualidad somos la tercera región con más gasto público en esta materia, por detrás de Madrid y Cataluña, y por delante del País Vasco.

El pasado mes de febrero conmemoramos el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, declarado por las Naciones Unidas, con el objetivo de reconocer el papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y la tecnológica, y cómo su participación debe fortalecerse. En el caso de Andalucía, por ejemplo, observamos una evolución positiva en el porcentaje de mujeres que realizan estudios superiores en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas, así como entre el personal docente e investigador en el sector público, tanto en la universidad como en los centros de investigación de Andalucía.

Y es que en la actualidad, y cada vez más, las mujeres pisan fuerte en el mundo de las ciencias. Marie Curie, Margarita Salas o Hipatia de Alejandría son nombres propios que han ido abriendo camino. Y, como ellas, la historia está repleta de otras mujeres clave en el avance científico que han dejado huella por sus logros y por sus descubrimientos innovadores, que han cambiado nuestras vidas. Sin embargo, para ellas no todo fue un camino de rosas, ya que muchas tuvieron que hacer frente a grandes obstáculos para ser reconocidas. Por eso, señorías, aunque las cifras demuestran que estamos en el buen camino, reconocemos que queda mucho por hacer. Tenemos que conseguir que esas reivindicaciones del 11 de febrero se conviertan en celebraciones. Y en eso, desde luego, está trabajando el Gobierno del Partido Popular en Andalucía. El personal femenino dedicado a I+D+i ha crecido en los últimos cuatro años en un 20%, lo cual sin duda, es una buena noticia. Por supuesto que no es suficiente, pero es un gran avance. Hoy las mujeres lideran 748 grupos de investigación, un 30% del total, lo que

refleja que el trabajo del Gobierno de Juanma Moreno está dando sus frutos y las medidas que se están tomando están siendo efectivas para garantizar la igualdad de oportunidades. El Gobierno de Juanma Moreno está trabajando con las universidades en el estudio de un protocolo para que se compartan esas medidas que cada universidad está poniendo a favor de esa incorporación de la mujer a la carrera universitaria, y sobre todo que, una vez dentro de esa carrera universitaria, no se vean en una situación de discriminación como consecuencia fundamentalmente de la maternidad, del cuidado de menores o del cuidado de mayores, que también son casos que se producen. Además, la Consejería de Universidad, junto a la Consejería de Educación, ha presentado una campaña orientada a despertar vocaciones en la infancia. Hay que construir desde los niveles más bajos de educación porque la mayoría de los sesgos que generamos vienen de cuando somos pequeños. Tenemos que animar, impulsar, normalizar y ofrecer referentes a las niñas. Por eso me gustaría resaltar hoy aquí esa campaña de la que hablaba antes: *Andaluzas y científicas: rompe barreras, crea futuro*. Esta campaña se ha llevado a cabo para visibilizar el trabajo de mujeres científicas en nuestra tierra y contribuir a contagiar esa pasión por la investigación a las generaciones más jóvenes, y que está protagonizada por docentes, científicas e investigadoras que desarrollan su labor en universidades y en centros de investigación andaluces para romper así estereotipos y la brecha de género. En este ámbito, en materia de igualdad, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación está adoptando medidas para fomentar la incorporación de las mujeres en la ciencia, como el hecho de incluir como criterio de desempate en la concesión de las ayudas de los proyectos de valoración de aquellas solicitudes con mayor participación de mujeres en sus equipos de investigación. Y esto es una cuestión prioritaria en la que el Gobierno de Juanma Moreno va a seguir incidiendo. Y digo bien, va a seguir incidiendo porque hoy hay un 20% más de mujeres en la I+D+i en Andalucía. Asimismo, y aunque las mujeres investigadoras siguen siendo menos, los porcentajes por sexo se encuentran ya cercanos a la paridad en los sectores públicos, observándose en las últimas décadas una tendencia creciente. Las investigadoras representan ya más del 43% en la enseñanza superior, y más del 52% del personal investigador en los centros dependientes de la Administración pública de Andalucía, según los últimos datos.

Por eso, señorías, como decía, esto es solo el principio, queda mucho por hacer y sin duda estamos en el camino. Desde el Grupo Popular hemos presentado seis enmiendas, una nos ha dicho el letrado que no puede admitirse a trámite, por eso a mí me gustaría a plantearla *in voce* si es posible.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Vale. Muy bien.

La señora DÍAZ CAÑETE

—La enmienda sería la enmienda número seis, y quedaría: «El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a poner en marcha campañas de sensibilización para promover las vocaciones científicas en la mujer en las edades tempranas».

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora Díaz.

Para cerrar el debate tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Quería agradecer a los grupos parlamentarios, a los portavoces que han mostrado su apoyo a esta iniciativa. Es curioso, y ahora le contesto al señor Hernández de Vox, que se pueda hablar de ideología de género, cuando aquí lo que existe es bastante consenso en la necesidad de animar a que las mujeres hagan ciencia, porque sabemos que saben hacerla, que lo hacen bien, y que las razones por las que no lo hacen son los roles de género, tiene que ver con estereotipos, con prejuicios que se nos inculcan desde la infancia a unas y otros. Y porque estoy segura de que también sabe que cuando hablamos de igualdad en un Estado social y democrático de derecho, cuando hablamos de igualdad formal, cuando la igualdad se aplica a una situación de por sí desigual, la igualdad se convierte en desigualdad. Por eso es necesario acometer medidas de acción positiva para que, en una situación que de partida no es igualitaria, porque a las mujeres se nos ha destinado parece a otros roles en la sociedad, o eso parece que se nos inculca desde pequeñas, aunque afortunadamente eso vaya cambiando, por eso hace falta adoptar medidas de este tipo, de acción positiva, para que las mujeres también podamos estar en los campos de decisión, para que a las mujeres se nos pueda animar a saber que podemos ser astronautas o, si quieren, deportistas, futbolistas o toreras.

En ese sentido, decir que las enmiendas que ha presentado el Partido Popular nos plantean algún problema la uno y la dos, y, sin embargo, nos parece que las cuatro siguientes, tanto las presentadas *in voce* como las otras tres, nos parecen acertadas y las vamos a aceptar.

Una apreciación con respecto al número de puntos que tiene esta proposición no de ley. No tiene cuatro puntos, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, tiene tres puntos, porque el primero fue inadmitido por la Mesa porque es competencia de la Consejería de Desarrollo Educativo. Por tanto, lo que eran los puntos dos, tres y cuatro ahora son los puntos uno, dos y tres. Y en consecuencia, repito, no vamos a admitir las enmiendas uno y dos del Partido Popular, que nos parece que no varían demasiado con respecto a lo que nosotros planteamos, creemos que es el mismo sentido el que dirige la presentación de las enmiendas, y, por tanto, les animamos a que voten positivamente a pesar de ello, porque esta proposición no de ley va a contener una serie de puntos que sí son de su autoría, porque vamos a aceptar el resto de las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señora Gómez Corona.

12-24/PNLC-000070. Proposición no de ley relativa al impulso de los convenios de reconocimiento de créditos entre los estudios de los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional (FP) y los grados universitarios

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues suficientemente debatida esta primera PNL, pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa al impulso de los convenios de reconocimiento de créditos entre los estudios de los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional, FP, y los grados universitarios.

Esta PNL está presentada por el Grupo Socialista, y tiene la palabra su portavoz, señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

La Formación Profesional ha adquirido un papel crucial en la agenda política europea, siendo fundamental para impulsar la empleabilidad, la competitividad y el crecimiento económico. A través de iniciativas como Erasmus Plus y la Alianza Europea para el Aprendizaje, la Unión Europea promueve la mejora continua de la calidad y la pertinencia de la Formación Profesional, fomentando la movilidad de estudiantes y profesionales y fortaleciendo la colaboración entre instituciones educativas y empresas. La Formación Profesional responde eficazmente a los desafíos del mercado laboral al dotar a los trabajadores de habilidades adaptables para desenvolverse en un entorno laboral en constante evolución. Además, en el contexto de la política europea, la Formación Profesional contribuye esencialmente a una Europa más inclusiva y sostenible, porque brinda oportunidades educativas de calidad a personas de diversos trasfondos y experiencias.

En España, aunque el paro ha ido mejorando muchísimo gracias a la política del Gobierno central, todavía la tasa de desempleo juvenil sigue siendo preocupantemente alta, y en Andalucía la situación es aún peor, en Andalucía tenemos una tasa de paro juvenil del 40%.

La FP se concibe como una solución prometedora para abordar este problema al proporcionar a los jóvenes las habilidades prácticas y especializadas que demanda el mercado laboral. Y por eso el Gobierno central, en su reciente Ley de Formación Profesional, ha convertido todas las enseñanzas de FP en modalidad dual, acercando a los jóvenes al entorno laboral desde etapas tempranas. Además, la FP también ofrece oportunidades de inserción laboral para los estudiantes universitarios, especialmente en áreas que tienen un alto índice de desempleo.

Aunque existen pasarelas entre la Formación Profesional y la universidad para facilitar la transición entre ambos sistemas educativos, aún se requiere un mayor desarrollo y coordinación para garantizar una transición fluida de los estudiantes.

Miren, estamos de acuerdo con el consejero de Formación Profesional del Gobierno vasco, don Jorge Arévalo, cuando señala y cito que los nuevos tiempos, así como las necesidades del sistema productivo, hacen necesario cambiar esa visión que tenemos vetusta, de separación entre la Formación

Profesional y la universidad, pues son estudios que deben ser complementario entre sí. Para ello, la viceconsejería de FP del Gobierno vasco y las tres universidades del sistema universitario vasco han acordado abrir en este curso 75 nuevas pasarelas entre ciclos de grado superior a 58 carreras afines. En total, Euskadi cuenta ya con 264 de estas pasarelas, que reconocen al alumnado de grado superior hasta el 25% de las materias de su carrera. Hay horquillas que van desde 6 a 66 créditos universitarios.

En Valencia, los estudiantes de Formación Profesional que decidan continuar sus estudios en una de las universidades públicas podrán convalidar hasta 30 créditos. Esto supone unas cinco asignaturas y la mitad de un año académico; es decir, unos 60 créditos. Y dicho reconocimiento de créditos será recíproco, permitiendo que puedan beneficiarse estudiantes universitarios también que decidan saltar a la Formación Profesional.

Para ello se está ultimando un convenio entre la Secretaría Autónoma de Universidades de la Generalitat Valenciana y la de Educación, con las cinco universidades públicas de esa comunidad: la Universidad de Valencia, la Politécnica de Valencia, la Universidad de Alicante, la Jaume I y la Universidad Miguel Hernández de Elche.

En Andalucía no existe una política común en materia de reconocimiento de créditos desde la FP superior a la universidad. Ello implica una disparidad en el número de créditos reconocidos, incluso desde los mismos ciclos y grados en las distintas universidades.

Voy a poner un ejemplo. Mire, la Universidad de Córdoba reconoce seis créditos del ciclo formativo de grado superior en Nutrición si te pasas de Enfermería, seis créditos. Pero es que si te vas a la de Cádiz se reconocen 12 créditos.

Además, las universidades andaluzas, en la mayoría de los casos, no están cumpliendo con la Ley Orgánica 4/2011, del 11 de marzo, cuando apunta —y cito la ley— que las convalidaciones entre quienes posean el título de técnico o técnica superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado relacionadas con dicho título, teniendo en cuenta que, al menos, se les convalidarán 30 créditos. Esta ley de 2011, increíblemente, no se está cumpliendo.

Tampoco se está desarrollando lo dispuesto en el artículo 130 del Real Decreto 659/2023, que dice y leo: «Cuando exista una relación directa entre el título alegado y aquel al que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar, se garantizará un reconocimiento que no podrá tener una proporción menor al 15% ni mayor al 25% de la carga crediticia total». Señorías, no se está cumpliendo ni con la ley.

Por tanto, el Partido Socialista pide en esta PNL que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, junto con otras consejerías que puedan verse implicadas —digo que puedan verse implicadas—, inician ya los trámites para que mediante convenios suscritos entre la Junta de Andalucía y las universidades públicas de Andalucía, estas últimas se comprometan a que cuando exista una relación directa entre el título alegado y aquel al que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar, se garantice, de una manera coordinada, un reconocimiento que no podrá tener una proporción menor al 15% ni mayor al 25% de la carga crediticia social.

Señorías, cumplamos de una vez con la ley y rompamos esa vetusta frontera entre la formación superior y la universidad. Y no solo por los estudiantes de FP, sino también por los estudiantes universi-

tarios que deciden acceder a ella, especialmente, en aquellos grados que presentan un mayor índice de desempleo. Casi un 20% de los graduados universitarios cursa una FP superior al terminar la carrera. Esto es una tendencia que va en aumento. Un porcentaje de estudiantes que casi iguala ya a los de FP superior que saltan a la universidad, que es un 21%.

Muchísimas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra la señora Gómez, de Por Andalucía. Le recuerdo que el tiempo de intervención son cinco minutos para los no proponentes.

La señora GÓMEZ CORONA

—Creo que no los voy a agotar.

Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que me gustaría decir es que saludamos esta iniciativa, nos parece de lo más oportuna y, además, está muy bien, porque en esta comisión nunca debatimos sobre la FP y la relación con la universidad. Precisamente, por eso que decía el portavoz, lo percibimos como dos realidades que no se tocan, que no se miran, y, sin embargo, no debería ser así.

En una sociedad como la andaluza actualmente, en la que estamos debatiendo acerca de la necesidad de fomentar nuestro tejido industrial y que hablamos además de acometer un cambio de modelo de desarrollo económico, pues se hace muy necesario fomentar la FP y, sobre todo, hacerlo en el marco de relacionarlo con unos estudios universitarios de los que no siempre distan tanto. Es decir, ha pasado ese momento en el que uno podía estudiar FP o podía ir a la universidad, y eran dos realidades que no tenían nada que ver porque respondían a dos demandas totalmente distintas.

Está bien que exista una política común y que, si las universidades no lo están haciendo, la Junta de Andalucía le toca a esa labor de coordinar, de alguna manera, para que haya un reconocimiento —cuando tenga sentido, obviamente—, en el marco de lo establecido por la ley y precisamente en su cumplimiento, para que se puedan reconocer créditos cuando se ha cursado la FP, y se facilita, de esa manera, una especie de pasarela de acceso a la universidad.

Hay que fomentar los estudios universitarios. Muchas veces el alumnado, cuando termina el bachiller no está preparado para ello, y, sin embargo, en un momento superior, cuando ha acreditado además y ha accedido a un conocimiento en la materia a raíz de la FP, puede estar preparado, puede querer hacerlo, y a nosotros nos parece que hay que facilitararlo.

El hecho de que cada universidad lo haga de una manera, además, lo que hace es poner trabas en función de si tienes o no posibilidades de ir a otra provincia, si tu universidad lo ofrece o no, porque a veces se compagina con el trabajo y con otras situaciones.

En consecuencia, no solo la saludamos positivamente, sino que, por supuesto, vamos a votar afirmativamente a la iniciativa.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Vox Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, aprovecho para decirle muy brevemente a la señora Gómez Corona, le recomiendo una entrevista a una profesora que se llama Teresa Giménez Barbat, que salió publicada en el diario *El Mundo*. Ni el medio ni la profesora son sospechosos de ser próximos o cercanos, o amistosos siquiera con Vox, pero yo le recomiendo que lea la entrevista. Y, a lo mejor, pues, en fin, llega a ver la luz en algunas cuestiones importantes que nos ha planteado.

Buenos, decir, de todas maneras, que sobre la PNL que nos trae hoy el Partido Socialista, bueno, es un poco confusa, porque, bueno mencionan el paro juvenil en España y tal; pero la verdad es que la la-cra del paro juvenil, a pesar del triunfalismo del Gobierno de Pedro Sánchez y sus franquicias regionales, como hemos podido ver tras la intervención del señor Ruiz, parece que no hace honor a la verdad. El porcentaje de desempleo es de un 11,84%, pero si hablamos de la población joven, de los jóvenes entre 16 y 24 años, se eleva a un 29,4%. Pida usted responsabilidades al señor Sánchez. Cifras que, además, son mayores de lo que nos dicen, ¿no?, porque tenemos esta figura de los trabajadores fijos discontinuos, que tras la reforma laboral socialcomunista que se aprobó, con el error, entre comillas, del diputado popular Alberto Casero, pues, en fin, permite contabilizar como empleados a quienes trabajan solo pocos días al mes o solo pocos meses al año, enmascarando la contabilización real. Pues, pídale usted responsabilidades al señor Sánchez.

Pero sí vamos a estar de acuerdo en una cosa, en que la Formación Profesional tiene un papel importante a la hora de conseguir el pleno empleo y, por supuesto, la inserción laboral.

Trabajar en la mejora de la calidad de la Formación Profesional es algo que consideramos fundamental desde Vox, en lo que siempre vamos a trabajar y por lo que siempre vamos a apostar. Y entendemos que en esa línea, pues la FP dual es el mejor camino para para promocionar esa inserción laboral, lo que serviría, además, para adaptarse a las necesidades concretas de industrias, comercios y empresas.

También puede servir para promocionar el emprendimiento local e impulsar la retención del talento tanto joven como de segunda oportunidad.

Propondríamos un plan de medidas de acción, que iría en la línea de promover la creación de centros formativos especiales, para dar respuesta a las necesidades del mundo rural.

Propondríamos relanzar, con las garantías adecuadas, por supuesto, los contratos de aprendizaje y en prácticas, poniendo en marcha de forma efectiva e inmediata la reforma de los institutos de Formación Profesional y las escuelas profesionales.

Y también, por supuesto, dotar a los trabajadores becarios de una protección y respeto a su trabajo equiparable al de cualquier otro trabajador, incluyendo una supervisión adecuada, una compensación de gastos o el respeto a su horario de descanso. En cualquier caso, bueno, pues es algo que venimos defendiendo habitualmente.

Y en relación ya con la propuesta concreta que nos traen hoy aquí, nosotros querríamos que se fuera cuidadoso, porque, pese a nuestro apoyo a la Formación Profesional, que vemos, además, con buenos ojos o como algo positivo el trasvase que pueda haber desde los ciclos superiores a la formación universitaria, en cualquier caso, esa comunicación no pueden menoscabar los estudios universitarios tanto en los grados como en los másteres. Y por eso decimos que se tenga un especial cuidado a la hora de convalidar y reconocer créditos desde estudios de Formación Profesional a estudios universitarios, y viceversa, pero siempre que exista una relación en conocimientos, competencias y habilidades entre los títulos.

Y ahí, bueno, pues decir que son directrices que se recogen en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y que en cualquier caso, bueno, pues también tenemos que tener en cuenta algo tan importante como es la autonomía de las universidades. Es un derecho constitucional del que en esta comisión además hemos hablado en muchas ocasiones, y sabemos aquí que cada universidad tiene libertad a la hora de establecer sus planes de estudio. En consecuencia, dependiendo de la configuración de esos estudios, pues, es cuando será posible el reconocimiento de más o menos créditos. Nosotros queremos avanzar hacia la unificación de los estudios. De hecho, somos el único partido que defiende el distrito único educativo en todas las etapas, para garantizar la igualdad entre españoles, y especialmente en la educación universitaria tenemos...

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández, tiene que ir terminando.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Voy terminando.

Que se configure una única prueba de evaluación para el acceso a la universidad, lo cual deberá venir precedido de un currículo formativo único para el Bachillerato. En esa línea, siempre encontrarán a Vox.

En consecuencia, con lo expuesto, nos vamos a abstener, respecto de los puntos de la proposición, que lleva la proposición que se ha traído aquí.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene ahora, para defender el posicionamiento del Grupo Popular, su portavoz, el señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Ruiz, tengo que reconocerle que me ha sorprendido esta iniciativa, que aparentemente huye de la utilización política, de una cuestión en materia de formación y que además tiene una vocación constructiva. Desde mi grupo, por ello hemos querido contribuir a esta iniciativa con una serie de enmiendas, con el objetivo de precisar técnicamente esta proposición no de ley que han presentado, y sin ningún tinte político.

Y, bueno, antes de hablar precisamente de esas enmiendas, sí concretar que la competencia para iniciar estos trámites corresponde en este caso a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y a las propias universidades, a través de convenios, grado a grado. Bueno, pero de esto hablaré más adelante. No obstante, leyendo la exposición de motivos, podemos convenir en que, efectivamente, la Formación Profesional es un elemento fundamental en el fomento de la empleabilidad en los jóvenes. Aunque hay una expresión que sí que me ha chocado un poco, cuando ha hablado de la Formación Profesional como salida para, entrecomillo, «individuos provenientes de diversos trasfondos y experiencias». Me suena a eso de «bueno, como estás en una situación socioeconómica difícil, dedícate a la FP». Y eso es verdad que no me ha terminado de convencer. Como si las personas en situación vulnerable no pudieran optar a la formación universitaria, o como si la FP fuera para aquellos que están en una posición socioeconómica más compleja.

Pero, probablemente, eso sea un resquicio de aquellos tiempos en los que, bueno, pues, el Partido Socialista, cuando gobernaba Andalucía, tenía la Formación Profesional abandonada y poco dignificada. Pero esos tiempos ya pasaron. Y, de hecho, hoy podemos decir en positivo, que nuestras universidades son más accesibles que nunca, gracias a la ampliación de la bonificación del precio de las matrículas universitarias que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno para los alumnos de primer del primer curso, los de los centros adscritos y los alumnos andaluces de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. O también, gracias a esa reserva del 1% de las plazas en los grados universitarios para personas que se encuentran en situación de riesgo de exclusión.

Coincidimos con usted en que la formación está muy ligada al desempleo. Daba usted un dato en relación con el desempleo juvenil, y decía que, efectivamente, esa tasa de desempleo juvenil cerró del 2023 con un 28,36%. Ahora está en un 29,4%. Pero, siendo rigurosos, obvia usted que el número de jóvenes en desempleo creció en 2023 en España en 17.400 personas respecto al año 2022. Y que no hay que olvidar que detrás de esos datos hay personas, miles de jóvenes que sufren el problema del desempleo. Un problema que en Andalucía desde luego no vamos a maquillar, como están haciendo desde algunos gobiernos de otro signo político. Efectivamente, el desempleo existente en España y en Andalucía es inasumible, no lo vamos a olvidar. El desempleo, por ejemplo, en el año 2013, el desempleo juvenil cerró con un 66%. Eso, evidentemente se ha reducido, y ahora mismo tenemos una cifra bastante inferior, pero no podemos conformarnos. El desempleo juvenil es el mayor lastre para nuestros jóvenes. Y mientras haya jóvenes en desempleo, ahí tenemos que estar todas las Administraciones públicas, independientemente del signo político.

Y precisamente por eso en Andalucía hoy la Formación Profesional cuenta con más recursos que nunca, con más titulaciones que nunca y con más plazas que nunca. En el año 2018, cuando el Partido

Socialista gobernaba, eran más de treinta mil los jóvenes andaluces que se quedaban fuera de la Formación Profesional. Hoy hay casi cincuenta mil plazas nuevas en la Formación Profesional, en grados que ahora sí están adaptados a las necesidades del mercado laboral andaluz. Hablamos de titulaciones que abarcan desde las ciencias de la salud, la gestión del agua, hasta la robótica y otras cuestiones de desarrollo tecnológico. Por lo tanto, podemos decir que la Formación Profesional en Andalucía está más dignificada, más fuerte y más competitiva que nunca.

Y precisamente por esa apuesta por el sistema educativo andaluz, la tasa de abandono escolar se ha reducido en nuestra comunidad en cinco puntos. Una gran noticia, que es un aliciente para seguir trabajando por la formación de nuestros jóvenes. Y, fruto de esa educación más fuerte, vemos cómo son cada vez más los jóvenes que optan por la Formación Profesional como un puente además hacia la formación universitaria, que les permite seguir creciendo profesionalmente.

Y dentro de esa formación universitaria, ahora también en la FP, pues encontramos iniciativas que ha comentado usted en la exposición de motivos, como el Erasmus Plus, que también está en la FP. Desde el Grupo Popular, además, coincidimos que es una iniciativa fundamental, y por eso el Gobierno andaluz ha aprobado el incremento del 5% del complemento autonómico Erasmus Plus. Y por eso los estudiantes, según la ESN, consideran que el Gobierno, que el sistema andaluz de ayudas Erasmus Plus es el mejor de toda España.

Creemos que esta PNL es positiva. Precisamente por eso, como decía al principio, hemos tratado de mejorarla vía enmiendas. En el punto uno, por una cuestión que he comentado ya, que es técnica, de competencias, planteamos que la consejería fomente el inicio de los trámites. Pero no los inicie, porque, como he dicho antes, corresponde a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y a las propias universidades. Y la enmienda que hemos presentado al punto dos va en el mismo sentido. Y, por último, respecto al punto cuatro, hemos planteado una enmienda de modificación, proponiendo que sea un grupo de trabajo el que se dedique a trabajar en este sentido y no una comisión mixta. Porque el objetivo de todo esto es evitar que el trabajo conjunto se retrase por meros formalismos, que generarían una dilación en el tiempo. Por eso, siendo prácticos, creemos que un grupo de trabajo, que no implica la creación de nuevos órganos administrativos, sería mucho más ágil y permitiría comenzar los trabajos de negociación a la mayor brevedad.

Por lo tanto, le anuncio que sí, evidentemente, son aceptadas estas enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular, votaremos a favor de los puntos de esta proposición no de ley. En conclusión, compartimos el objetivo final de la proposición y confiamos en que, independientemente del resultado de la misma, el Gobierno de Andalucía va a trabajar para impulsar el reconocimiento de créditos en los estudios de Formación Profesional y los grados universitarios. Todo ello para ofrecer más facilidades a los estudiantes andaluces y con el fin último de seguir abriendo ventanas de oportunidades para los jóvenes en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra el señor Ruiz, para cerrar este punto.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí, bueno, primero me gustaría comenzar con mi queja, con el señor portavoz de Vox, el diputado Alejandro Hernández. Dice que huyamos de la autocomplacencia en el paro juvenil, y es que creo que es que usted no escucha. Voy a leer mi intervención de nuevo, a ver si se entera: «En España la tasa de desempleo juvenil es preocupantemente alta, y en Andalucía la situación es aún peor, con una tasa del 40%». Yo no creo que eso sea autocomplacencia. Creo que hay que escuchar a los compañeros.

Señorías, voy a leer una noticia de hace unos días. El titular: «Del Pozo defiende en Bruselas la homogeneización de la FP en Europa». Sigo leyendo: «La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo, ha planteado en Bruselas la necesidad de aunar esfuerzos y recursos materiales y económicos para avanzar hacia una Formación Profesional dual de vanguardia que sea homogénea en toda Europa».

Señorías del PP, está bien que defendamos en Bruselas la estandarización de la Formación Profesional en Europa. Pero nos deja en muy mala posición a Andalucía el hecho de que nosotros no seamos capaces de homogeneizar algo tan importante como el reconocimiento de créditos entre FP y universidad en las distintas universidades públicas andaluzas. Antes de exigir, hay que responder.

He dicho antes que el reconocimiento de créditos por parte de la universidad andaluza desde grados a FP es cicatero. He puesto el ejemplo del ciclo de formación superior en Nutrición y Dietética y el grado de Enfermería. En la UCO se reconocen seis créditos, mientras que en la Universidad de Cádiz 12. ¿Ustedes saben cuántos créditos reconocen la Universidad Privada Católica de Murcia entre este ciclo y Enfermería? Reconocen hasta 72 créditos. Es decir, la pública reconoce seis, otra pública 12, y la privada 72. Señorías, esta es la beta de negocio de las universidades privadas, que saben muy bien explotar. Sí, voy a la privada, tengo más facilidad para realizar el grado de Enfermería, porque me reconocen más créditos del ciclo de FP, eso sí, pagando los créditos que me reconoce.

Mire, si el grupo Vox quería apoyar esta PNL y de repente... Lo que pasa es que su portavoz no sabe el porqué. Le han dicho: «Tú, te abstenes». Pero yo le voy a decir el porqué, porque todo se sabe. Lógicamente, las privadas ya han dado el toque, porque no les interesa que las públicas aumenten el número de créditos, porque eso va contra el negocio de ellas. Si aquí todo se sabe.

Señorías, acabamos con estos desajustes y esta injusticia que, al final, como en otros muchos ámbitos de la vida, acaba perjudicando al que menos tiene, en este caso al que no puede afrontar las costosas matrículas de la universidad privada.

Señor portavoz del PP, usted dice que esto no es una proposición política. Claro que es política e ideológica, porque yo, por lo menos, quiero fomentar la universidad pública, que se aprueben más créditos y que no se vean condenados los estudiantes a tener que ir a la privada porque les reconoce el triple de créditos.

Por otra parte, la nueva Ley de Formación Profesional ha cambiado radicalmente el panorama de estos estudios, y va a afectar a los reconocimientos de créditos entre los estudios de FP y los universitarios. Por eso es muy importante que se cree, y como quiera el PP que se llame: comisión mixta, grupo de trabajo, lo que sea más flexible, ¿de acuerdo? Que incluya también a la Consejería de Desarrollo Educativo, a la Consejería de Universidad, a los representantes de las universidades públicas de Andalucía, a los decanatos, para estudiar todo este nuevo contexto.

Por todo ello, os pido el voto afirmativo a esta proposición no de ley.
Muchas gracias.

La señora **DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Ruiz, le recuerdo que tiene que posicionarse sobre las enmiendas.

El señor **RUIZ SÁNCHEZ**

—Sí, nosotros aceptamos las enmiendas del Partido Popular, las tres.

La señora **DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.
Pues pasamos a la votación de estas dos PNL.

El señor **GARCÍA GARCÍA**

—Señor presidente, con la venia, solicitamos la votación de la primera proposición no de ley por puntos. O por bloques. Vamos, nosotros si no lo solicita nadie más por puntos, lo solicitamos por bloques.
[Intervención no registrada.]
Sería el punto uno y dos en un bloque, y el tres, cuatro, cinco y seis en otro.
[Intervención no registrada.]
Pues por puntos.

El señor **HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Por puntos.
Bueno, pues empezamos la votación.
Votamos primero el punto número uno.
Señorías, se inicia la votación.
El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.
Votamos ahora el punto segundo.
Señorías, se inicia la votación.
El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.
El punto tercero.
Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El punto cuarto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto cinco.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

El punto 6 y último.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Bien, y pasamos ahora a votar la segunda proposición no de ley, se quiere el voto en conjunto, ¿no?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Bien, pues, vamos a hacer un pequeño receso hasta que llegue el señor consejero para seguir con la comisión.

[Receso.]

12-24/APC-001064. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el apoyo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a la innovación empresarial y al fomento del emprendimiento en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues reanudamos la comisión.

Damos la bienvenida al consejero, muchas gracias por acompañarnos en esta nueva sesión de la Comisión de Universidad. Y continuamos con el segundo punto del orden del día, con las comparecencias.

Y la primera comparecencia es a fin de informar sobre el apoyo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a la innovación empresarial y al fomento del emprendimiento en Andalucía.

El grupo proponente es el Partido Popular. Tiene la palabra el señor Castilla.

[Intervención no registrada.]

Perdón, perdón.

Sí. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, estáis ya después de la de la PNL, y comparezco en primer lugar en esta comisión, a petición del Grupo Popular, para informar acerca del trabajo que estamos desarrollando desde la consejería en los ámbitos de la innovación empresarial y el emprendimiento, dos pilares que consideramos y creo que todos ustedes también consideran como fundamentales para el desarrollo de nuestro tejido productivo.

La innovación, como saben, es una de las herramientas más útiles para mejorar nuestra competitividad tanto del mercado de trabajo como de nuestra actividad económica. Y desde todos los ámbitos del Gobierno de Andalucía estamos trabajando para que nuestra tierra sea cada día un ecosistema mucho más innovador, sea un ecosistema mucho más emprendedor, y se convierta, desde luego, es un referente nacional, y también a nivel europeo, en asuntos de gran relevancia para la sociedad, basándose siempre en esa innovación.

Y tenemos el reto de convertir, desde luego, la innovación en la clave de la transformación económica de nuestra región, en términos de darle sostenibilidad, de darle competitividad, de generar oportunidades, de generar cohesión territorial, que no es otra cosa que generar oportunidades para que nuestros jóvenes no se tengan que ir fuera a desarrollar su carrera profesional y personal. Y todo ello, desde luego, para tener una tierra mucho más próspera y un mejor empleo.

Y, por supuesto, la innovación empresarial juega un papel importantísimo, que tiene que ir de la mano del emprendimiento. Por eso, desde esta consejería estamos apoyando e incentivando el emprendimiento andaluz, dándole herramientas para impulsar, además del emprendimiento tradicional, un emprendimiento de base tecnológica que sirva de germen de futuras empresas con proyección. Y, en

este sentido, los emprendedores andaluces están demostrando que tienen ideas, están siendo tremendamente creativos, y además cuentan, desde luego, con el músculo suficiente para hacer de nuestra tierra una tierra donde la innovación, pues, sea ese pilar que todos queremos que sea y que sea además una seña de identidad de la economía andaluza y de la tierra andaluza.

Dicho esto, a modo de introducción, es necesario contextualizar esta comparecencia en el marco de las competencias de la consejería. Como saben, para fomentar la innovación, desde el Gobierno andaluz nos hemos dotado de la Estrategia de especialización inteligente para la sostenibilidad de Andalucía, la S4-Andalucía, que nos va a permitir movilizar 527 millones de euros con cargo al programa Feder 2021-2027, e indirectamente estos 527 millones de euros van a movilizar a su vez otros 4.000 millones de euros que van a estar destinados a impulsar la innovación en nuestra región. Y todo ello, como les decía, para una Andalucía mucho más competitiva y sostenible.

Esta estrategia es la herramienta básica de planificación, de ejecución y de desarrollo y evaluación de las actividades públicas en materia de investigación, de innovación y transición industrial, de digitalización, de capacitación y emprendimiento, y con una perspectiva siempre transversal de sostenibilidad en su sentido integral, sostenibilidad social, sostenibilidad económica y sostenibilidad medioambiental.

Señorías, esta estrategia nos permite poner el foco en sectores estratégicos regionales que cuentan ya tanto con recursos humanos y con recursos materiales. No se trata con esta estrategia de potenciar nuevos sectores, sino aquellos en los que ya somos de por sí competitivos pues seamos capaces de darles ese empujón para que aumente su competitividad y de esta forma puedan estar a nivel del marco europeo. Como les digo, que cuenten ya con esos recursos materiales y humanos, científicos, tecnológicos... Es importante que en estos sectores exista también ese entramado científico-tecnológico. Y de esa forma, estas inversiones y proyectos pues evidentemente tendrán un mayor impacto con el fin de lograr esa transformación innovadora.

Esta estrategia es el cimiento sobre el que se están levantando las políticas de innovación del Gobierno de Andalucía, porque sin innovación desde luego la economía no se hace ni fuerte ni resiliente. Sabemos que nuestras empresas también son conscientes de ello, y muestra de esta situación es que han ido incrementando sus inversiones en I+D en los últimos cinco años, llegando casi a 1.200 millones de euros en el 2022, en lo que ha sido desarrollo de productos y procesos de negocio innovadores, según encuesta del INE del año 2022, la encuesta de innovación de las empresas. Como ven, esa elaboración que se hizo de la S4 se hizo con más de 250 expertos y atañe a cinco áreas específicas, que son esas áreas en las que les digo que contamos ya con un músculo importante y que tenemos que seguir fomentando y apoyando para pegar ese salto definitivo.

Y tenemos que seguir trabajando para permitir y fomentar, desde luego, ese impulso innovador del sector privado, que debe ser cada día más fuerte. Es lo que nos diferencia de otras regiones europeas e incluso de alguna otra región española, donde la innovación por parte del sector privado, por la inversión en I+D, es mucho más alta de la que se produce en Andalucía.

Señorías, por eso desde esta consejería vamos a inyectar, y ya hemos comenzado a hacerlo, más de 212 millones de euros para fomentar la innovación empresarial y el emprendimiento. Una cifra que estoy convencido de que irá en aumento gracias a la ayuda específica a través de Trade y a recursos adicio-

nales de fondos europeos. Un montante global que demuestra un compromiso sin fisuras en esta materia que estamos demostrando con hechos.

Y paso a detallarles de forma pormenorizada estas cantidades. El sector espacial, que, como saben, es un sector estratégico para nuestra tierra y un tractor importante de nuestra economía, el sector aeroespacial, y que no se limita solamente a una parte de Andalucía, sino que tiene una permeabilidad a través de toda nuestra comunidad autónoma, en este sector aeroespacial vamos a inyectar 30 millones de euros a través de distintos proyectos relacionados con el sector aeroespacial, y además un total de 10 millones que se destinarán al sector aeronáutico y de la defensa, para lograr aeronaves que contribuyan a reducir el ruido y la emisión de gases de efecto invernadero. De lo que se trata, y este es uno de los principales retos que tiene la industria, es de avanzar en una aviación sostenible y en ello, desde luego, va a encontrar un aliado en la Junta de Andalucía. Para eso estamos estableciendo contactos a través de distintas asociaciones a nivel europeo que ayudarán a la gestión de este tipo de programas, así como a una cofinanciación de los mismos.

Y los otros 20 millones se van a destinar al programa de compra pública de innovación Space Inno-va, para la puesta en marcha de proyectos relacionados con el despliegue de las emergencias, la lucha contra los incendios y la gestión medioambiental. Tenemos además la intención de incrementar esta partida con la captación de fondos del programa nacional financiado por fondos europeos. Ayer mismo se aprobó en el Consejo de Gobierno, se encomendó a esta consejería, por parte del Consejo de Gobierno que fuéramos a la línea FID, a la línea de fondos de innovación según demanda, en la cual vamos a solicitar una importante cantidad de fondos, y que era necesario, pues, que hubiera un compromiso por parte del Gobierno como órgano ejecutor, y luego de adquirir aquellas, aquellos elementos, aquellos productos que pudieran servir, como les digo, para todo este tipo de acciones: despliegue en emergencias, lucha contra incendios y gestión medioambiental.

En las ayudas de fomento de la innovación empresarial, y junto a estos fondos, hay un segundo bloque dedicado a innovación tecnológica, que va a contar, en régimen de concurrencia competitiva, con un presupuesto de 16,4 millones de euros. Esta línea de ayuda de cuya orden de bases estamos trabajando actualmente buscando esa simplificación administrativa para que no sea un auténtico calvario que elimine el incentivo de trabajar en estas líneas, pues, como saben, pretende incrementar el tejido empresarial que apuesta por la I+D+i y la transferencia del conocimiento con una mirada especial a nuestra pequeña y mediana empresa.

Como saben, desde el principio de la legislatura ha habido un elemento clave en el desarrollo de nuestras políticas, que es poner en valor los clústeres de innovación, esa agrupación de empresas innovadoras, dotar a estas empresas innovadoras de la visibilidad que deben tener dentro de las estrategias de innovación, y también dotarla de aquellas ayudas económicas que consideramos necesarias para que puedan desarrollar su actividad. Montamos un programa de incentivos de 10 millones de euros y estas agrupaciones empresariales —como les digo— son esenciales en la búsqueda de la cooperación, en el establecimiento de sinergias, interfaz con la Administración para saber dónde están las necesidades del sector, de los distintos sectores económicos, y de esa forma ir a nuevas líneas de financiación de compra pública de innovación.

Tenemos que decirles, señorías, que la primera política, la primera estrategia de clúster de innovación se hizo en España en el año 1986 en el País Vasco, y hasta este momento no había habido políticas de innovación en Andalucía. Con lo cual, vamos tarde, un poquito tarde, pero en cualquier caso les puedo asegurar que nos pondremos a velocidad de crucero con el resto de comunidades autónomas que tienen este tipo de políticas por esa apuesta por la innovación y este tipo de agrupaciones.

Tenemos una vocación —como les digo— clara de hacer de Andalucía un caladero innovador, como también queremos que sea un entorno propicio para la aparición de empresas de carácter emergente.

E igualmente, junto con estas agrupaciones de empresas innovadoras, hay otro elemento que es fundamental en el desarrollo empresarial, en la innovación empresarial, que son los centros tecnológicos, son una interfaz fundamental para lo que son la pequeña y mediana empresa. Son los que les dan el soporte necesario en el ámbito de la innovación, y, desde luego, estamos trabajando con ellos de una forma muy decidida en darles ese soporte también de incentivos económicos que les permitan desarrollar toda su actividad. Para ello vamos a destinar un importe global de 22,6 millones de euros dirigidos a estos centros tecnológicos, una pieza clave —como les digo— de la transferencia y un aliado estratégico en la innovación. Y de ese montante, para este año, va a existir una convocatoria de 5,6 millones de euros.

En el ámbito de la transferencia del conocimiento, como un elemento clave que tienen que desarrollar nuestras universidades con el sector productivo y con las administraciones, vamos a destinar este año dos millones de euros. Y quiero decirles que estos dos millones de euros no van a ir, como ha sido hasta ahora, a acciones concretas o a solicitud de desarrollos concretos, sino a cubrir aquellos planes estratégicos que nos presenten las universidades para el desarrollo de la transferencia. Creemos que es fundamental que, en lugar de financiar acciones muy concretas, se financien esos proyectos estratégicos, esas acciones que tienen que servirnos para que las universidades también mejoren su músculo de transferencia, su relación con el sector empresarial con el objeto de seguir en esta línea de la innovación.

Y, señorías, ya lo hemos hablado en varias comisiones. La sequía saben que es un problema que nos preocupa a todos, que nos acucia, que a pesar de las lluvias que estamos teniendo, bendita lluvia, y ojalá sigan, seguimos en una situación complicada. Y seguimos todos en una situación complicada, no solamente algunas zonas donde llueve menos, sino prácticamente seguimos en una situación complicada en toda Andalucía. Y por eso, como ya saben, pues hemos puesto en marcha el Plan Sequía, con ayuda de ocho millones de euros para proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental, que den respuesta al problema de la sequía que afecta a nuestra tierra, que contribuyan a disminuir ese consumo de agua, esa optimización en el consumo de agua y de todos los efectos que la sequía puede tener.

Una vez que ha finalizado el plazo de solicitudes, estamos actualmente evaluando esas... ACCUA está evaluando las propuestas, y, en concreto, las empresas que son responsables de estas ayudas son el 44% del total; el resto son universidades, centros públicos de investigación, pero prácticamente el 50% son empresas que aportan innovación industrial, y eso, desde luego, siempre de agradecer.

Y eCity Sevilla es parte de la compra pública de innovación, que cuenta casi con 20 millones de euros, 18,7 para ser concretos, en el presupuesto de este año, respaldando el proyecto a través del cual en el PCT Cartuja, pues se persigue conseguir un espacio sostenible, abierto, digital y autosuficiente ener-

géticamente. Queremos que la Isla de La Cartuja y el parque dentro de ella sean un laboratorio de todas esas políticas y medidas que se pueden desarrollar para ser ciudades sostenibles.

Y en el ámbito del emprendimiento, por otro lado, y como les detallaré también durante esta comisión con preguntas concretas que se han formulado por distintos grupos, este año también vamos a desplegar líneas de ayudas destinadas a fortalecer ese ecosistema emprendedor con el que tenemos un gran compromiso para que se desarrolle un sector emprendedor pujante, basado no solamente en ese emprendimiento tradicional, sino también, y cada vez más, en ese emprendimiento que están desarrollando nuestros jóvenes universitarios o no, pero desde luego basándose en empresas o creación de empresas basadas en el conocimiento y en proyectos de carácter tecnológico. En total, este año vamos a destinar casi tres millones de euros, que se nutrirá de fondos propios y de financiación europea. La consejería directamente sacará una línea de incentivos para promover la cultura emprendedora y apoyar las actividades de aceleradoras y *startups*, de aproximadamente un millón de euros, y el resto, otros dos millones de euros, los gestionaremos a través de Trade, con ayudas para que los empresarios, esos jóvenes emprendedores, puedan ampliar sus instalaciones, puedan adquirir terrenos y puedan, en definitiva, abordar de una forma mucho más sólida ese desarrollo profesional.

En definitiva, desde la consejería estamos trabajando por el fortalecimiento del ámbito de vital importancia para la economía andaluza, no solo a través de ayudas e incentivos que les he descrito, sino también desde la docencia y la investigación. Nuestro apoyo decidido por contar con unas universidades fuertes y cohesionadas, y por fomentar y dar certidumbre a una carrera investigadora, repercute, va a repercutir, sin duda, en una innovación real con impacto en nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Se abre ahora el turno de intervenciones de los grupos. Comenzamos de menor a mayor. Recuerdo que tenéis tres minutos los no proponentes y siete minutos el grupo proponente.

Tiene la palabra la señora Gómez, de Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, gracias por la exposición. La verdad es que en momentos como este, en que desde su consejería, pues viene usted a presentarnos políticas como esta, con números en bonito, por decirlo así, la verdad es que son momentos que me imagino de orgullo, a los que es difícil ponerles peros porque en principio, cuando estamos viendo así en bruto los datos sobre políticas de innovación, en las que además tratamos de fortalecer todo ese tejido de innovación, de investigación, en el sector privado que hemos visto que hace falta, y además en sectores clave, es muy difícil poner peros a esa política, en principio al menos así expuesta, ¿no?

A nosotros nos preocupan dos, tres cosas, si quiere, y creo que podremos, cuando estudiemos en profundidad todo esto, ¿no?, podremos irlo de alguna manera desmenuzando. Lo primero es saber la temporalización de esos fondos, es decir, cuándo van a estar a disposición, cuándo van a..., de qué manera, si van a ser líneas de ayudas, subvenciones etcétera. Yo creo que eso es algo que hay que detallarlo y que nosotros, para el control parlamentario, que es nuestra tarea, también nos hace falta conocer. Luego habrá un momento siguiente, ¿no?, por ver la ejecución de esos fondos, porque ya estamos acostumbrados a ver que a veces hay líneas, no hablo en concreto de su consejería, nos ha pasado en alguna otra en la que se ponen fondos a disposición de la ciudadanía o del tejido empresarial, y luego, por motivos equis, que hay que estudiar siempre, pues luego no todos los fondos se llegan a ejecutar, y lo que tenemos es una oportunidad perdida, lo que ahora se presenta como algo que está muy bien...

Luego algo en lo que yo le insisto mucho y me va a dejar que vuelve a hacer, porque sí nos preocupa, y es el nivel de seguimiento sobre el rendimiento que tiene cada euro de dinero público que acabamos invirtiendo en este tipo de ayudas o subvenciones en los entes privados. A nosotros nos parece que es una política que hay que hacer, hay que fomentarlo porque hablamos todo el tiempo de la necesidad de un cambio de modelo económico de Andalucía, y eso solo se puede hacer de manera dirigida por parte de las administraciones y con ayudas de este tipo. Pero estamos viendo cómo en ocasiones todo ese dinero que se acaba dando no siempre da el fruto que tienen, pues porque a lo mejor se crean muchas empresas que no tienen una vida media luego útil, es decir, que no pueden sobrevivir una vez que se acaban las ayudas privadas. En consecuencia, nos gustaría saber si se van a incorporar o se han incorporado algunas líneas de estudio para hacer ese seguimiento.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Vox Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, muy brevemente, señor consejero. La relación entre la innovación y el éxito del emprendimiento es total. Podríamos decir que no hay una sola empresa que tenga buenos resultados, que arroje unos buenos resultados, que en alguna medida no haya innovado, ya sea en los productos que fabrica o que manufactura, en los servicios que presta, en los procesos de fabricación o incluso en los medios de comercialización. En alguna medida, todas las empresas de éxito innovan. Y entonces, pues, consecuentemente, que se apoye desde la consejería esta actividad y que se apoyen estas medidas de innovación y estos escenarios nuevos, esto es caldo de cultivo para que se produzca este fenómeno, nos parece muy positivo.

Cierto es que cuando en Andalucía se habla de innovación y mencionamos a las Administraciones tenemos que superar un cierto sesgo negativo, por cuanto de alguna manera, siempre se tiene el estig-

ma de la Agencia Idea, la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, la famosa Faffe, lo que se ha vivido con los ERE; es decir, ha habido una gestión durante muchísimos años auspiciada por los diferentes gobiernos que se iban sucediendo del Partido Socialista, y alguno con la colaboración Izquierda Unida, que se han distinguido, que a la hora de hablar de innovación y a la hora de destinar fondos y recursos siempre se han visto mezclados en escándalos de corrupción, que todavía muchos de ellos están incluso juzgándose, *sub iudice*, diríamos. Por eso, bueno, es difícil la labor que desde su consejería tienen, como digo, para superar esta imagen tan deletérea, lo que les obliga, como en cierta medida también ha dicho la portavoz que me ha precedido en el turno, a que sean ustedes muy didácticos y también muy exquisitos a la hora de explicitar y la manera en que se den, el modo en que se gastan estos fondos, y luego, lo que sería también muy importante, los resultados y los objetivos que se consiguen.

En cualquier caso, también ya lo hemos hablado en algunas ocasiones, es cierto que quizás habría que fomentar este tipo de actividades, hay que cambiar la cultura empresarial, que en nuestro país muchas veces no valora ni apuesta por este tipo de actitudes ante esos mismos procesos productivos, y diríamos que incluso pues les lastra, no son conscientes de que les lastra, si bien es cierto, y algo hablaremos en alguna intervención posterior, que al final muchas veces están tan..., los empresarios tan abocados o tan inmersos en su obligación de sobrevivir que no tienen tiempo muchas veces para bucear en este tipo de cuestiones.

En todo caso, bueno, pues, señor consejero, decirle que estaremos atentos y estaremos también, bueno, pues, con buenos ojos, pero por supuesto a la espera de los resultados que nos vayan ofreciendo.

Gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor Villamandos, yo no voy a cuestionar los programas de su Consejería de Innovación, solo voy a innovación porque tengo pocos minutos.

Todos son necesarios porque ayudan a cambiar ese modelo productivo, pero hay que ser más valiente en este tema. La compra pública innovadora, por ejemplo, apunta la Unión Europea, es una buenísima herramienta para fomentar la innovación, y recomienda incrementar la inversión pública en ella.

El Partido Socialista trajo a esta comisión una PNL en la que proponíamos que la nueva Ley de Ciencia incluyera la aspiración de tener un 3% de la compra pública de la Junta de Andalucía en compra pública innovadora. Una medida que ya está aprobada, por ejemplo, en la Ley catalana de ciencia. Para facilitar su aprobación no se incluyeron plazos, y se indicaba que era solo una aspiración. Además, no implicaba aumento de gasto. Aun así, el Partido Popular, por orden de su consejería, rechazó la propuesta,

ni siquiera tuvimos contrapropuesta. Parece mentira que usted provenga de una universidad que ha sido pionera en España en compra pública innovadora.

Mire, en este presupuesto su consejería ha invertido tan solo 18 millones en compra pública innovadora. Su colega, Arturo Bernal, se ha gastado 38 millones en una campaña publicitaria de turismo. Este año la foto de Moreno Bonilla en Fitur nos ha salido un poquito cara a los andaluces.

Mire, señor Villamandos, si usted suma los 18 millones de compra pública innovadora de este año, los 10 millones para el desarrollo aeroespacial, los cuatro millones de 2024 —no los ocho—, los cuatro de ayudas de soluciones innovadoras en el ámbito de la sequía, los nueve millones para el Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y los ocho millones para la proyección de innovación, se llega a unos 50 millones de euros. Estos datos lo he sacado de su intervención en noviembre de los presupuestos, porque usted lo que une siempre es varios presupuestos, 50 millones de euros para la innovación. La Junta se ha gastado en promoción turística y deportiva 100 millones de euros. Señor Villamandos, 100 millones de euros para la promoción del turismo y el deporte. Y la mitad para innovación. Con 38 millones para una sola campaña de promoción turística, frente a 18 millones en compra pública innovadora. Así no llegamos a ser locomotora del sur de Europa, señor consejero, así motocarro más bien, así no se cambia el modelo productivo.

Tenemos más turistas que nunca en Andalucía y seguimos a la cola del PIB en España. El consejero Ramón Fernández-Pacheco en rueda de prensa achacó esos malos datos a la sequía, por el peso que tienen en el sector primario. Como todavía el querido líder Moreno Bonilla no puede hacer que llueva en Andalucía, la Junta ha decidido gestionar mejor la poca agua que tenemos, y para ello ha decidido echar mano de la innovación para soluciones técnicas de la sequía. Usted ha hablado del plan de sequía.

Vamos a hablar del plan de sequía. Mire, se trata de un programa mal financiado. Yo no sé cómo usted aguanta los titulares de la prensa económica, estamos hablando de la prensa económica. Le voy a leer el titular: «El embudo andaluz a la innovación contra la sequía», prensa económica, el embudo andaluz de innovación contra la sequía. La petición de ayudas por parte de las empresas es de 37 millones, cuando la Junta preveía ocho. Yo sé que las comparaciones son odiosas, señor Villamandos, y que las vergüenzas se lavan en casa, pero hay que denunciar, especialmente cuando la Junta invierte ocho millones de euros en innovación para buscar soluciones técnicas a la sequía y se gasta 24 millones y medio en traer los Latin Grammy a Sevilla.

Señor Villamandos, en innovación...

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, tiene que ir terminando.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí, la última frase. En innovación, en cuestión de estrategias y planes, va camino de igualar a Julio César; pero en inversión real está usted más cerca del ministro José Antonio Wert.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Castilla. Le recuerdo que tiene siete minutos.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí, gracias, señora presidenta.

Yo quiero empezar haciendo una pequeña broma y agradeciendo al consejero, que también esta tarde ha innovado con un PowerPoint que también nos ayuda bastante a los aquí presentes para seguir su discurso y para tomar nota.

[Intervención no registrada.]

Yo creo y me puede, no sé, el letrado me puede decir lo contrario, pero yo creo que el Reglamento no impide que el consejero pudiera estar de pie en su intervención. Por tanto...

[Intervención no registrada.]

Por tanto, si usted hubiera querido lo podía haber hecho. Pero, bueno, era una broma.

Y yo quiero dejar bien claro que desde el primer momento en esta legislatura ha habido un clarísimo interés por parte del Gobierno andaluz en gestionar políticas directas y específicas respecto a la innovación. Y prueba de ello es la propia denominación de su consejería, señor consejero, que lleva como denominación expresa la de investigación e innovación. Y hay que destacar también el avance que en esta materia se viene produciendo, ya no en esta legislatura sino desde la legislatura anterior, también presidida por el presidente Juan Manuel Moreno Bonilla. En poco tiempo nuestra comunidad, según los datos publicados por el INE, ha pasado a ocupar el tercer puesto en inversión público-privada en materia de I+D+i a nivel nacional, tan solo por detrás de Madrid y Cataluña. Representamos casi el 10% del gasto total nacional en investigación, desarrollo e innovación. Y ya en 2021, a pesar de lo que les pese a algunos, se invirtieron más de 223 millones en esta materia que en 2018, lo que representó ya en un primer momento un aumento casi del 16% con respecto al último Gobierno socialista. Es decir, por tanto, yo creo que los hechos acaban con las palabras que se dicen en esta comisión.

Estamos acostumbrados a una descendente inversión en los gastos en los últimos gobiernos del Partido Socialista en esta materia, a lo que se sumaba que esa..., además de ese descender, presupuestariamente señalada, en lo que entiendo que era una indecente falta de ejecución, además de esos planes que se iban incumpliendo uno tras otro.

Y ahora nos encontramos, señor consejero, con una detallada hoja de ruta, con unos presupuestos que han aumentado considerablemente en el presente ejercicio, y como usted ha mencionado, con unos planes específicos. Usted ha hablado del sector aeroespacial, de las ayudas al fomento de la innovación empresarial, de los clústeres de innovación, de los centros tecnológicos, de la transferencia del conocimiento, de la sequía —es decir, de la innovación en materia de sequía, que me parece que es muy acertado el tratar específicamente este tema en los momentos en los que estamos, no solamente por solventar este momento, porque probablemente no se llegue, pero sí para trabajar en el futuro hacia..., en esta vía—, la eCity de Sevilla o el tema del emprendimiento.

Igualmente, no solamente es importante, como acabo de decir, recoger expresamente en los presupuestos diferentes inversiones concretas, sino que también es importante planificar el futuro de la investigación y la innovación en Andalucía, para los próximos años. Como es la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía para los años 2021-2027, que usted acaba de mencionar en su intervención. Una planificación que tiene claro hacia dónde se quiere llegar y que sirve para que confluyan en dichos planes, pues, los posibles fondos que vayan llegando, tanto a nivel de la Unión Europea como a nivel del Gobierno central. Y que sirve también para que nuestros investigadores, señor consejero, sepan con seguridad el camino que la Administración andaluza quiere recorrer, y para que su propio trabajo pueda ser enfocado en dicho sentido. Es decir, era un clamor entre los diferentes grupos de investigación la falta de planificación existente en gobiernos anteriores y se criticaba la inexistencia de una hoja de ruta y que la materia al final iba al albur del día a día, ¿no? Es decir, lo que es la planificación es importante para saber a dónde vamos y para que nuestros investigadores lo sepan. Al final, esta es la manera más eficiente de invertir los medios y que sean más productivos también para ellos, ¿no?

En materia de investigación e innovación, se ha de ir siempre, señor consejero, de la mano de la actividad privada. De ahí, por ejemplo, la importancia de la compra pública de innovación, que ha mejorado sustancialmente —a pesar de lo que hemos oído— con respecto a etapas anteriores. Pero también hay que destacar —y usted ha hecho mención y yo quiero hacerlo expresamente— la importancia del pujante sector aeroespacial que tenemos en Andalucía, que está suponiendo que nuestra Comunidad, y especialmente aquí, en la provincia de Sevilla, se convierta en un auténtico referente mundial en dicho sector. La industria aeronáutica andaluza es punta de lanza a nivel mundial en investigación, en innovación, fabricación de componentes. Y de ahí el apoyo que se le viene prestando desde su consejería, con programas de inversiones específicas.

En ese PowerPoint que usted ha puesto, y que yo he bromeado un poco al principio, al hablar usted de la industria aeroespacial aparecía una foto de un avión, que es el A400M, que es un avión que se ensambla aquí, en Sevilla, y que es a nivel mundial —desde mi punto de vista y desde el punto de vista, sobre todo, de los especialistas—, el avión de transporte más polivalente, con mayor rango de vuelo y con mayor capacidad de carga que existe en estos momentos en el área del transporte militar. Y, curiosamente, se ensambla en Andalucía y tiene el apoyo de la consejería. Es decir, por tanto, yo creo que tenemos que sacar pecho en Andalucía de que somos pioneros, pioneros de verdad, concretamente en un modelo de avión como es este, el A400M, que es un avión de transporte militar y es, desde el punto de vista de los ingenieros aeronáuticos, el más importante y el mejor avión que hay para estos fines en estos momentos.

No podemos olvidar, al hilo de la presente comparecencia, que toda inversión en innovación empresarial y en fomento del emprendimiento tiene un retorno de dicha inversión en nuestra comunidad. Un retorno que no solo supone un enriquecimiento pecuniario para nuestra sociedad y las empresas que a ello se dedican, sino que también enriquece nuestro tejido de investigadores, asentándolos en nuestra tierra, creando futuro para ellos y para sus familias. Y que además nos permite ser una sociedad más moderna, avanzada y rica en conocimiento, y más aún en estos tiempos en los que el avance en nuevas tecnologías supone que lo que ayer era moderno hoy se puede quedar obsoleto, supone que todas las

investigaciones que se desarrollen repercutan en el mejor estar de nuestra población y en un sentirnos orgullosos de una Andalucía productiva y competitiva a nivel mundial. Prueba de ello es el ejemplo que acabo de poner, porque esas inversiones van a repercutir positivamente en nuestra agricultura y ganadería, en nuestra salud y, en definitiva, en nuestro bienestar.

Gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla.

Tiene ahora la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bien, señora Gómez, le cuento.

Calendario. Para los clústeres de innovación, estamos pendientes de sacar la convocatoria de clústeres para que se puedan evaluar y a final de año, pues, sacar la ayudas. Hay que partir de lo que le decía, no tenemos... Ahora mismo no hay una normativa andaluza de clústeres, entonces, tenemos que ponerla en marcha. Y espero en poco tiempo tener la orden de convocatoria y la ayuda a los 10 millones a final de año.

En cuanto al fomento de la innovación empresarial, los 16,5, estamos elaborando la orden de bases y se van a poner en marcha a lo largo de este año.

Y es verdad y nos preocupa... Bueno, les comento. El sector aeroespacial, estamos con la compra pública de innovación, un proceso que es bastante, bastante complejo. Vamos a concurrir a la línea FID, como antes les señalaba, con el objeto de aumentar esa financiación.

Tenemos... La línea FID lleva, pues, aproximadamente, nueve meses de retraso. No la ha convocado el ministerio, la acaba de convocar, y eso, pues, evidentemente nos ha condicionado, junto con toda la complicidad que tiene la compra pública de innovación. Que es algo que estamos intentando cambiar de procedimientos para que sea muchísimo más ágil, ¿no?

En cuanto a los 20 millones, o los 10 millones, destinados a todo lo que es Clean Aviation, ahí estamos ahora mismo rondando a Clean Aviation, a lo que es ese sector, con el objeto, como les digo, de que podamos ponerlo en carga ya en este mismo año.

¿Centros tecnológicos? Saldrá la convocatoria después del verano, esos 5,6 millones para este año y luego ya saldrán con concurrencia, calendario establecido.

La transferencia del conocimiento saldrá. Hemos modificado, como les digo, también el procedimiento. Cada universidad presentará un proyecto estratégico. Esto va a evitar procesos tediosos de evaluación, sino que se hará con una cantidad determinada por universidad. Tenemos que ponernos de acuerdo en criterios. Irán destinados a ello, junto con este proyecto de transferencia.

El Plan de Sequía se está evaluando y eCity Sevilla ya está en marcha, ya está puesto en carga ese dinero. Y, en cuanto al emprendimiento, las bases reguladoras de Trade deben estar a punto de salir.

Vaya, ya han pasado..., se están terminando de ultimar por parte del Gabinete Jurídico para que puedan salir estas convocatorias, y las bases reguladoras y posteriores convocatorias.

Y en el ámbito de la cultura emprendedora, directamente gestionadas por la consejería, también se han elaborado ya las bases reguladoras, con lo cual antes del verano lo tendremos en marcha.

Yo coincido con lo que señalaban tanto la señora Gómez como el señor Hernández. Tenemos que ver el retorno de las inversiones que hacemos. Si no vemos el retorno, no sabemos dónde estamos poniendo el dinero. Por eso hemos optado, aparte de una financiación directa a empresas, con esa cantidad que les comentaba, de 16, 16,4 millones de euros. Si lo ve, todo lo demás son estructuras como centros tecnológicos, agrupaciones de empresas innovadoras, las propias universidades, centros de investigación, lo cual nos permite tener un poco..., un poco, no, bastante más control y, sobre todo, ver cuál va a ser el rendimiento. Porque es fundamental hacer ese seguimiento.

Y coincido totalmente con ustedes en que tenemos que ver el impacto. El impacto no es inmediato. Saben que estas inversiones, su rendimiento es a medio o largo plazo. Y en el ámbito del emprendimiento, desde luego, lo que nos interesa es que no sean empresas que aparezcan y a los tres, cuatro años, desaparezcan. Tiene que haber de todas, pero lo que nos interesa son esas empresas que tengan una buena aportación desde el punto de vista de la investigación, que se consoliden, que crezcan y que vayan generando, desde luego, ese empleo de calidad.

Tenemos más de las que nos pensamos, en Andalucía, más de las que nos pensamos. Es decir, tenemos muchos casos de éxito, que estamos empeñados además en poner en valor para que los conozca la ciudadanía. Y de esa forma también que sirva de revulsivo a nuestros jóvenes, ¿no?, creo que es algo importante. Y ahí, desde luego, ese emprendimiento basado en el conocimiento, no solo en la tecnología, en el conocimiento. Porque ahí vamos, desde las humanidades, las ciencias sociales, todo el espectro del conocimiento, pues, desde luego son las que tenemos que apoyar para que tengan todo ese desarrollo, ¿no?

Y desde luego, agradezco, señor Castilla, bueno, pues su apoyo, el del Grupo Popular de Andalucía, en todo lo que son nuestras políticas que estamos intentando implementar y la estrategia para la innovación en nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Castilla, para cerrar el turno del Partido Popular.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta. Seré breve.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones que nos ha dado en el día de hoy al respecto de las políticas concretas que en materia de innovación y fomento del emprendimiento en Andalucía se están

llevando a través de su consejería. Yo creo que nos ha aclarado bastante. Bromeaba antes con el Power-Point, pero es cierto que su comparecencia en el día hoy ha aclarado bastante la política que tenía.

Yo repito lo que he venido diciendo en mi comparecencia. Es decir, desde tener políticas erráticas, que al final eran programas que ni se cumplían ni al final se financiaban, y al final se quedaban partidas sin gastar en los presupuestos anteriormente; ahora mismo sí se sabe lo que se quiere gastar y sí se ve que hay un seguimiento concreto y exacto de las inversiones que se realizan por parte de su consejería al respecto. Y, sobre todo, lo que usted ha dicho, es decir, observar luego la repercusión exacta de esas inversiones en el tejido económico de nuestra sociedad y, obviamente, en el tejido de investigadores de nuestra sociedad.

A mí me gustaría terminar mis palabras, por poner una comparación, con la defensa de la innovación, la investigación en Andalucía, la que se está haciendo por parte del Gobierno andaluz, con la que se nos está negando por parte del Gobierno central en Andalucía. Y hay que poner un tema concreto que todo el mundo sabemos, es decir, aquí, en Andalucía, ha habido un mutismo total y absoluto por parte del Partido Socialista con respecto al proceso selectivo de la Agencia de Inteligencia Artificial para Granada. Es decir, cuando se nos hurtó descaradamente a Granada la Agencia de Inteligencia Artificial, cuando todo el mundo sabemos positivamente que ese era el sitio idóneo, porque no se ha investigado más que en Granada al respecto. Y, sin embargo, el silencio del Partido Socialista y de sus socios en Andalucía ha sido clamoroso. Es decir, no tenemos noticia alguna, ni la esperamos ya a estas alturas, de una defensa al respecto del proceso de selección de la Agencia de Inteligencia Artificial que dejó fuera a Granada de la misma.

Y yo creo que, al final, no basta con venir a las comisiones a hablar, sino que hay que demostrar que realmente apoyamos la innovación y la investigación en Andalucía. Y esa es la falta que tenemos en Andalucía, que el Partido Socialista no defiende a nuestra comunidad autónoma, en este caso, Granada, en el tema.

Le animo, señor consejero, a usted y a su consejería, a que sigan en la línea que nos han presentado. Y, desde luego, que cuenten con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla.

Interviene ahora el señor consejero para cerrar esta comparecencia.

Tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Señor Castilla, coincido totalmente con lo que señala. Y, simplemente, cuando hablamos de los fondos..., porque todo esto, como saben, va con cargo a fondos europeos, no ahora, sino de siempre tradi-

cionalmente. Las certificaciones de fondos europeos en el ámbito de la investigación y de la innovación en los dos programas marcos anteriores fue cero, no se certificó nada. Eso significa que se tuvo que devolver a Europa y se tuvo que financiar luego con autofinanciada, con evidentemente el perjuicio económico para toda la comunidad autónoma. Estamos hablando de cientos de millones.

Nosotros en este marco..., y hemos llegado al final del marco, debemos decir que este marco empieza..., el anterior marco empieza en el 2014, cuando se utilizaron fondos Feder para pagar nóminas en las universidades. Nosotros, en este marco, hemos enviado a certificar, hemos enviado más de 250 millones de euros. Creo que pone de manifiesto no solamente ya la voluntad política —que la hay— y la estrategia, sino, sobre todo, el compromiso de los funcionarios, que cuando saben que están en una buena línea, que hay una estrategia, que hay un orden y que se busca el bien de Andalucía, responden como el que más. Y tengo que agradecerles el trabajo inmenso que han tenido en el último trimestre del año para poder llegar a esas cifras que nadie nos imaginábamos.

Muchísimas gracias.

La señora **DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

12-24/APC-001146. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la elaboración de las propuestas de exámenes de la evaluación para el acceso y admisión a la universidad

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con el punto dos del orden del día, la siguiente comparecencia, a petición del Grupo Vox Andalucía, a fin de informar sobre la elaboración de las propuestas de exámenes de evaluación para el acceso y admisión a la universidad.

Comienza el señor consejero.

Tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ VILLAMANDOS**, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías.

Comparezco en esta ocasión a petición del Grupo Parlamentario Vox, para informar, como se ha dicho, acerca de la elaboración de las propuestas de exámenes de la evaluación para el acceso y admisión a la universidad.

Señorías, como bien saben, en la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación no tenemos aparejadas las competencias para el diseño de los distintos exámenes que realizan nuestros estudiantes. También les advierto, es una comparecencia tremendamente técnica.

Paso a resumirles con detalle cómo se articula el procedimiento de elaboración de estas pruebas, para contextualizar, desde luego, y contestar a esta iniciativa.

Las universidades andaluzas rotan en el papel de coordinadoras del proceso, de forma que gestionan el trabajo de las ponencias y la operativa del procedimiento desde que se diseñan los exámenes, reciben las copias maestras, las maquetan, las imprimen y custodian los exámenes hasta que las distintas universidades los recogen en las instalaciones de la universidad coordinadora.

Les puedo decir que donde se almacenan estos exámenes son auténticos búnkeres para evitar cualquier situación no deseada. Y luego se distribuyen las copias en sus distintas sedes para el día de la prueba.

La prueba no se diseña única y exclusivamente por una persona, ni por ninguna universidad concreta. Más bien al contrario, es el trabajo de una comisión paritaria, de una ponencia, 50% universidad, 50% centros educativos.

Son 18 personas los que forman cada una de estas comisiones, nueve nombrados por la Delegación de Educación de las ocho provincias andaluzas de entre el profesorado funcionario de carrera que imparte docencia en Bachillerato, y nueve nombrados por las nueve universidades públicas andaluzas, también entre su profesorado universitario funcionario. Y todos han de ser expertos, como podrán imaginar, en cada materia.

Esta comisión elabora un documento de orientación, insisto, de orientación, que resume las directrices y orientaciones generales para realizar la prueba en las distintas materias que la componen, y en todo momento se respeta y adecúa el contenido a los contenidos del Bachillerato.

Ustedes podrán comprobar en la web de Distrito Único Andaluz que están publicadas, además, todas las directrices y orientaciones generales para las pruebas de acceso y admisión a la universidad, se hace con total transparencia este proceso.

Esta ponencia —insisto, 50% educación, 50% universidades— diseña seis exámenes para cada materia, ocho en el caso de Lengua Extranjera. Y para decidir cuál será el examen final de cada fase y materia se realiza un sorteo público.

Cada ponencia incorpora además los parámetros de corrección, que se envían a los vocales correctores que nombra a cada universidad entre el profesorado funcionario de Bachillerato y de universidad. Es decir, que todo el procedimiento está establecido, desde que se elaboran las propuestas, contenidos y evaluación.

Adicionalmente, es preciso recordar que las notas de corte que dan acceso a la admisión en los títulos no son el umbral de acceso, ni un valor predeterminado ni por las universidades ni por los órganos competentes, sino que es un valor de referencia dinámico, que coincide con la nota de la última persona que ingresa, que es admitido, en una determinada titulación y en una universidad en el proceso de adjudicación previo.

Por ello, hasta que los aspirantes no concurren al proceso de prescripción y expresan sus preferencias, no se puede conocer el resultado, que, en todo caso, será general y para todos concurrentes que realizan las mismas pruebas.

En definitiva, si tenemos una titulación —creo que ustedes ya lo saben— donde todo el mundo entra con un 10, pero el último que entra con un cinco, la nota de corte es un cinco, no es la media, sino que es la última nota de la persona admitida.

El valor de la prueba de acceso en el Distrito Único Andaluz es una garantía de trato igualitario y ecuánime. Y, precisamente, este modelo es un ejemplo de la excelencia y de la calidad de nuestro sistema de acceso y admisión.

Se critica mucho a este sistema de la selectividad, pero todavía nadie ha puesto encima de la mesa un sistema alternativo —y llevamos muchos años, muchos años hablando de ello—, un sistema alternativo que mantenga ese sistema igualitario y de calidad dentro del sistema.

Y, por otro lado, cabe señalar también que los alumnos que se presentan a la PEVAU pueden consultar en el DUA, en el Distrito Único Andaluz, los modelos correspondientes a ediciones anteriores, con el fin de prepararse tanto para la convocatoria ordinaria, que se celebra los días 4, 5 y 6 de junio, como para la edición extraordinaria fijada para el 2, 3 y 4 de julio. De esta manera, los estudiantes de segundo de Bachillerato pueden orientarse sobre cómo se desarrolla la prueba.

En la documentación que está subida a la web de DUA, se recogen los exámenes que se han confeccionado en los últimos 14 años para cada una de las asignaturas de las que se han evaluado los estudiantes, concretamente, del año 2010 hasta el último que corresponde al 2023.

Junto a los modelos de exámenes, los estudiantes también pueden descargarse un documento de orientación para cada materia, en el que se incluyen con carácter general una serie de directrices or-

ganizadas en cuatro bloques. El primero recoge el programa lectivo de cada disciplina y el objetivo del conocimiento a alcanzar. El segundo, la estructura propia de la prueba. El tercero, instrucciones para elaborarla. Y el cuarto, los criterios de corrección.

Para la PEvAU que se llevará a cabo este curso académico se incorpora en Andalucía una novedad relacionada con la asignatura de Historia de la Filosofía, que no se podrá utilizar para subir nota en los exámenes, puesto que para este año es el primero en el que tienen efecto los cambios introducidos en la nueva ley educativa espacial estatal —la LOMLOE—, y entre estas modificaciones destaca precisamente la consideración de esta materia como común y obligatoria para todos los estudiantes de Bachillerato, y, por lo tanto, no puede pasar a la fase de acceso, la fase de subir nota.

Y, miren, este curso va a ser el primero en el que la PEvAU se adelanta una semana, coincidiendo así con los periodos establecidos por el resto de comunidades autónomas. Hasta ahora los alumnos andaluces no podían solicitar la preinscripción en la convocatoria extraordinaria de plazas en las universidades ordinarias en un total de ocho regiones, dado que ya estaban los plazos cerrados. Esta medida de adelantar hace una semana estas pruebas, lo cual, pues evidentemente tengo que agradecer la colaboración de la Consejería de Desarrollo Educativo puesto que ha supuesto mover una semana también el Bachillerato. Esta medida, como les digo, permitirá a nuestros alumnos —al alumnado— concurrir en igualdad de oportunidades a la fase de adjudicación de plazas del resto de las universidades de toda España.

Muchísimas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Abrimos un turno de palabra. Empezamos por los grupos de menor a mayor.

Tiene la palabra por el Grupo Por Andalucía la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero.

Yo sólo he tenido una pregunta específica que tiene que ver con lo que yo creía inicialmente que era el contenido de la..., iba a ser contenido de la comparecencia, que tiene que ver con la fase de adaptación a la LOMLOE. Creo que hay previsto dos plazos. Uno de adaptación, que sería este curso académico, el que viene y el siguiente. Son tres años, por lo tanto, tres pruebas de acceso hasta pasar ya..., porque, claro, es obvio que no se puede hacer el cambio de un año para otro. No sé si tienen alguna previsión al respecto, y es sobre eso sobre lo que le quería preguntar.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Vox Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández.

[Intervención no registrada.]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Nosotros somos proponentes.

[Intervención no registrada.]

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... Solo uno.

[Intervención no registrada.]

... por el Grupo Socialista.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí, bueno, primero, sí que me gustaría felicitar al consejero por ese adelanto de una semana, que creo que es una medida muy oportuna y era una medida necesaria.

También quiero expresar mi cierto alivio porque haya hablado de la transparencia del sistema, y, bueno, no, no ha dicho que haya sido labor, como últimamente vemos, que todo ha empezado con el presidente Moreno Bonilla. No, como por ejemplo el portavoz del Partido Popular en la anterior comparecencia, que poco menos que ha señalado que el éxito de la industria aeronáutica es labor de Juanma Moreno y del Partido Popular. Y no tengo nada más que añadir.

Muchas gracias,

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra el señor García, por el Grupo Popular.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

Como muy bien el consejero ha comentado, los alumnos andaluces el año pasado hicieron la EvAU por detrás de 14 comunidades autónomas, y eso impidió que los alumnos andaluces no pudiesen optar a carreras de ocho comunidades autónomas, lo que crea una discriminación total y absoluta hacia los ciudadanos de Andalucía, y concretamente hacia los alumnos y alumnas de nuestra Comunidad Autónoma.

Y a mí sí me gustaría poner en valor el modelo que tiene el Partido Popular de crear un modelo común de EvAU para todo el territorio nacional. No una EvAU única, puesto que no gobernamos en el conjunto del Estado, pero sí gobernamos en el 70% del territorio español, siendo el Partido Popular el que ostenta una mayor representación de Gobierno en el conjunto del territorio del Estado.

Algunos comentarios que se han vertido sobre este modelo afirman que no se podría realizar. Estamos de acuerdo en que no pretende homogeneizar contenidos en todas las comunidades autónomas, puesto que cada comunidad autónoma tiene su porcentaje de competencia en materia educativa, pero sí estamos de acuerdo en aplicar criterios similares en estas comunidades autónomas del conjunto del país. Y se pretende unificar el modelo de examen. Y hablamos de un mismo número de preguntas, hablamos de los primeros criterios de corrección, hablamos de la misma fecha para la elaboración de las pruebas, e incluso la misma hora, y el mismo número de días para el desarrollo de esa EvAU.

Nosotros creemos que esto debe llevarlo una comisión de técnicos, una comisión de personas especializadas en materia universitaria y educativa, para que esto sea una prueba y que sea un contenido común para todas ellas, dentro de las competencias que tiene cada comunidad autónoma. Y creo que aquí el Partido Popular cuenta con el apoyo de la comunidad educativa, o por lo menos de parte de la comunidad educativa, y muestra de ello son las declaraciones que ha realizado el presidente del sindicato ANPE, un sindicato especializado en materia educativa, Francisco Venzalá, que apuesta por el mismo criterio, que tenga el mismo fondo y el mismo contenido para una EvAU común para todo el conjunto del país.

Con esta medida lo que se pretende es, ni más ni menos, que tener igualdad entre todos los territorios e igualdad entre toda la ciudadanía, y descartando esa discriminación de los alumnos de ciertos territorios en función de si han hecho la EvAU antes o la han hecho después. En este caso para podemos sentirnos orgullosos, puesto que, para que hasta el señor Ruiz nos felicite por ese adelanto de una semana para evitar estos criterios de desigualdad, creo yo que algo bien estaremos haciendo.

Por lo tanto, señor consejero, yo creo que la propuesta del presidente Feijóo es la acertada. Creo que hay que seguir caminando en darle calidad a la educación, al sistema educativo no solamente de Andalucía, sino del conjunto de España. Y desde el Partido Popular, como no podía ser de otra forma, en ello estaremos.

Muchísimas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Ahora sí, tiene la palabra el señor Hernández, de Vox Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, señor consejero, como...

En fin, solicitar esta comparecencia se debe a la preocupación de mi grupo por las noticias que de un tiempo a esta parte se han venido publicando y se han venido conociendo en relación con las pruebas de acceso a la universidad, y antes conocida como selectividad, y coloquialmente sigue siendo conocida muchas veces con este término.

Así pues, se habla de ese análisis sobre las estructuras de las pruebas de selectividad y sus posibilidades, sus diferentes opciones. Se ha llegado a hablar de una ingeniería del estudio, que eso no es necesariamente algo negativo, ¿no? Pero sí lo sería en el caso de que la anatomía, digamos, de esos exámenes, el diseño que se hace desde la propia Administración, los institutos y los colegios y las universidades, si efectivamente, pues habría..., tiene un fin espurio en su diseño. Decimos esto porque esta mayor optatividad que se inició tras la pandemia ha arrojado unos resultados que están siendo cuestionados, sobre todo por los propios docentes. Así pues hablan de, en algunos casos, dicen, incluso hablan de un fraude en toda regla. Hablan en algún caso de que se ha desvirtuado el sentido de la prueba y que se generan agravios comparativos.

Y, pues, como decía antes, se acusa a las comisiones organizadoras. No en toda España funciona igual, pero más o menos el diseño digamos que tiene una estructura similar. Pues, como digo, se acusa a las comisiones organizadoras de estas pruebas de acceso a la universidad, pues, de que cada vez dan más pistas a los alumnos, porque en este marco, que nosotros consideramos fallido del Estado de las autonomías, pues no se quiere que los estudiantes propios tengan más dificultades que los ajenos a la hora de estudiar la carrera que quieren. Yo, en fin, me remito a ese adelanto, al que se ha referido usted antes, y que ha sido, en fin, puesto en valor también por el portavoz del Partido Socialista. Y esto nos indica cuál es el ambiente en el que estamos moviendo. Es decir, que hay, es una realidad ahora mismo hablar de que hay una competencia entre las diferentes autonomías, pues para ver cómo podemos facilitar o, por lo menos, si se quiere, el que juegue limpio, cómo podemos hacer las cosas para que nuestros alumnos, pues no compitan en condiciones desiguales.

Hay, en cualquier caso, en fin, ya digo que no son estudios académicos, pero son publicaciones más o menos exhaustivas en muchos medios y en varias regiones. Y se hace un análisis, además por cada autonomía, en el que se dice cuánto se tiene que estudiar para sacar la mejor nota. Andalucía no sale, en este sentido, al menos en los análisis que yo he consultado, muy favorecida, porque se dice que se puede obtener la máxima nota estudiando incluso solo el 33% del contenido, en fin, del ámbito de ese examen, del temario que se somete a examen.

Esto, es algo, bueno, pues que no puede ser contemplado con buenos ojos, como decía antes. Porque, bueno, si antaño las trampas las hacían los alumnos, y hay noticias también muy sonadas de los montajes que se tenían que hacer para llegar a copiar en esta selectividad, bueno, como digo, los atrabiliarios serán los alumnos. Pero si aquí es la propia administración, es la universidad, son, bueno, pues los centros, bueno, pues es algo que de alguna manera van a propiciar ese resultado fraudulento, bueno, pues eso sería muy preocupante.

No se trata, ni mucho menos, de llegar a los extremos de los chinos, que llegan a penar con siete años de prisión a los alumnos que copian. Pero, fíjese, ha dicho usted la prueba de evaluación de acceso a la universidad. Así es como se le llama en Andalucía, pero se le llama también en el resto de Es-

pañía se llama EBAU —con be—, EVAU —con uve—, ABAU, PAU. En fin, el sinfín de nomenclaturas ya nos da una pista sobre dónde puede estar la raíz del problema. Y a mí, después de haber oído sus intervenciones, la suya y la de los miembros que han intervenido con anterioridad en representación de los grupos, la verdad que no me quedo tranquilo, porque veo que en tanto en cuanto, efectivamente, no tenemos un modelo único educativo y una prueba única en función de un mismo currículum del Bachillerato, no se va a poder solucionar este problema.

Y me temo que incluso, en fin, el anuncio que se hace por parte del Partido Popular... Allí hemos tenido la cúpula del Partido Popular reunida en un ámbito semimonacal para llegar al final, en fin, a hacer público un dictamen, un informe. Bueno pues esto está muy bien. Y uno de los puntos que se habla pues es esa EVAU única. Pero, al final, esto es lo de siempre, y algo que en muchos casos pues tenemos que decir, que es uno de los males que, a nuestro juicio, aqueja al Partido Popular, que es, pues eso, el quedarse a medias. La idea, digamos, o el objetivo, pues puede ser compartido, pero, al final, ustedes mismos, en su propio enunciado, vienen a dar a entender que la solución, pues, bueno, solo en los sitios donde ustedes gobiernen, pero dejando claro que las autonomías podrán seguir teniendo sus posibilidades, en fin, de regular el tema en función...

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández, tiene que ir terminando.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí, sí, termino.

... en función de su propia normativa. Al final, pues seguirá haciendo trampas la propia Administración.

Yo no voy a hacer uso de una segunda intervención, pero, vamos, decir una cosa que me ha llamado mucho la atención, porque se ha mencionado al sindicato ANPE, que me llama la atención que el sindicato esté haciendo publicidad en la radio, solicitando a los padres de los alumnos que inscriban a sus hijos en la pública. Me parece muy bien. Pero, hombre, que un sindicato le haga publicidad a la Administración es algo que yo no había visto nunca.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Viendo que el señor Hernández no va a hacer uso de su siguiente turno de palabra, cierra el señor consejero esta comparecencia.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, en cuanto a la previsión de cambios que antes comentaba, bueno, va a depender de los cambios que tenga que haber en las nuevas asignaturas que se van a ir incorporando, y ahí se está trabajando con la Consejería de Desarrollo Educativo para que, desde luego, nuestros estudiantes tengan igualdad de oportunidades, y se está trabajando de una forma dinámica entre los equipos de las direcciones generales de las dos consejerías.

Señor García, coincido totalmente, un modelo común, un modelo único, sería lo deseable, pero muy difícil de alcanzar. Pero un modelo común sí que podemos tener. Yo creo que, además, ese modelo común no haría ni falta, ni siquiera falta que lo propusiera el Partido Popular. El Estado tiene herramientas para tener un modelo común, tiene la alta inspección educativa; pero, como en otras muchas cosas, el Estado ha desaparecido y ha dejado que cada uno haga lo que considera dentro de un marco normativo. Es verdad, hay un marco normativo, que yo diría que todo el mundo cumple, aunque hay alguna excepción de alguna comunidad autónoma. Pero se podría llegar, desde luego, a esa homogeneidad en cuanto a contenido, en cuanto a criterios de evaluación, un modelo de examen. Para eso, desde luego el Estado tiene herramientas. Pero, como les digo, cuando el Estado desaparece, pues entonces las comunidades autónomas pues son las que, en este caso, pues toman ese relevo. Y en esas condiciones, es decir, se trata de que haya una igualdad en cuanto a esos criterios generarles.

En Andalucía, el 70% de los jóvenes, el 70% de los andaluces ve bien una prueba común, ve bien que haya homogeneidad en todo el sistema. Creo que eso también es indicativo de lo que piensa la sociedad y es indicativo, desde luego, por dónde la sociedad nos dice, a los que tenemos responsabilidades tanto legislativas como ejecutivas, que tenemos que caminar.

Pero, además, yo creo que no nos tenemos que conformar con eso, con llegar a ese un modelo común de criterio de examen, un modelo de examen, de criterio de dificultad, etcétera; sino que creo que hay, además, otra serie de medidas, dos medidas fundamentales, que darían muchísima más seguridad jurídica y darían una mayor facilidad a nuestros conciudadanos. Bueno, hay dos, como le digo, ¿no? Primero, una misma ponderación en las asignaturas que son de admisión, esos cuatro puntos famosos de las asignaturas que se examinan nuestros estudiantes, que hubiera la misma ponderación para esas pruebas en todo el territorio nacional. Me explico. Un señor puede examinarse de matemáticas, Matemáticas I, las matemáticas en las ciencias sociales, y que para Medicina puntúe como dos en una comunidad autónoma y en otra comunidad autónoma puntúe como uno. Con lo cual, se está creando hay una situación de agravio comparativo importante. Sería buenísimo que se estableciese una homogeneidad en eso.

Es verdad que esto es competencia de las universidades, no es competencia de las comunidades autónomas, pero creo que las comunidades autónomas sí deberíamos trabajar, junto con nuestras universidades, en coordinar esto, ¿vale?, sobre todo, en aquellas titulaciones donde una centésima significa que uno entre o no en una titulación, fundamentalmente, Ciencias de la Salud.

Y, por otro lado, precisamente que estas titulaciones, en Ciencias de la Salud, nos encontramos que un estudiante que quiera estudiar Medicina, que quiere estudiar Enfermería, quiere estudiar Veterinaria, no sé cuántas preinscripciones hace, una por comunidad autónoma. Pues si tenemos 17 comunidades

autónomas, pues a lo mejor hace 10 preinscripciones. Sería interesante, desde luego —y creo que es un paso importante— en ese acercamiento a lo que necesitan los ciudadanos y luego en una gestión mucho más eficaz de las plazas que como actualmente se hace, que hubiera una sola preinscripción donde un estudiante se prescribiera y todos los estudiantes que quieran estudiar Medicina están ahí, en un mismo paquete, y los puede ordenar desde el primer momento. Con lo cual, no vamos a tener los casos que tenemos, que a veces generan que luego queden plazas vacantes de un estudiante que le dan Almería, pero luego se va a Córdoba, pero luego termina, y al final hace un recorrido por dos o tres universidades, hasta que termina en la que más le conviene.

Si esto lo hiciéramos de una forma integral, con todo un sistema, creo que sería un paso muy, muy importante. Tiene su complejidad técnica, hay que decirlo, pero bueno, hoy día, yo creo que la parte técnica se soluciona, y no debería, y yo creo que serían dos medidas que daría una igualdad y otra, desde luego, una mayor, una mayor facilidad al usuario, porque nos pasa muchas veces, de personas que han ido a tres, cuatro comunidades autónomas, han hecho su prescripción, pero, claro, cuando van por la cuarta, la quinta, se le olvida darle a un botón y entonces se ha quedado eso en el limbo y no se sabe, es lo que pasa, además, con sistemas informáticos diferentes, un caos. Qué les voy a comentar, ¿no? Entonces, yo creo que ahí tenemos que trabajar, tenemos mucho camino que hacer desde las distintas comunidades autónomas. El 70% de los españoles está gobernado o están en comunidades gobernadas por el Partido Popular, pero esta propuesta, y estoy convencido de que se puede hacer extensiva, y se hará extensiva al resto de comunidades autónomas que lo deseen, yo creo que habrá más de una comunidad autónoma, no del Partido Popular, que estaría dispuesta a colaborar en un sistema de este tipo, porque es bueno para sus ciudadanos, y eso es lo que nos debe importar a todos.

Y luego yo coincido con el señor Hernández, el exceso de optatividad que se puso en marcha como consecuencia de la pandemia fue una situación delicada, en un momento delicado. Se puso durante dos años, pero, bueno, ya ha ido la cosa tres años, a cuatro, y ahí las universidades, y tengo que decirlo, en mi época anterior no nos gustaba ese, mantener ese exceso de optatividad, se debía a un momento circunstancial. Es un tema muy concreto, primer año, segundo, vale, pero en el tercero ya se debería haber cambiado. Es verdad que se decía, bueno, va a cambiar el sistema de EBAU, ¿cómo va a cambiar? Al final no cambió, como bien saben, sino que se les ha dado una prórroga a todas las adaptaciones, pero que sí ha generado una distorsión en el sistema, y ha generado una distorsión en el sistema, sobre todo, con aquellos estudiantes que venían de antes de la pandemia, que al ir a concurrir a plaza en la época de pandemia, pues se han encontrado con una nota menor, porque los otros tenían una nota mayor, y ahí sí se ha generado —como saben, dura tres años—, ahí sí se ha generado una situación de agravios comparativos que no serían, no son deseables en ningún caso.

Luego, bueno, en cuanto al temario, el 33%, ahí tenemos que confiar en que nuestros representantes, tanto de los centros educativos como de universidades, pues lo hacen lo mejor posible, lo hacen de la mejor forma ordenada posible. Es cierto y verdad que en toda España pasa muchas veces como con medicina, donde la carrera de medicina, a partir de un determinado momento, se convierte en preparar el MIR, más que en estudiar medicina, ¿no? Entonces, es algo que deberíamos, desde luego, analizar y

pensar, y que pasa, evidentemente, por alguna serie de cambios en el sistema, como es cambiar las comisiones con más frecuencia de lo que ahora mismo se está haciendo, ¿no?

Así que nada, muchísimas gracias a todos por sus aportaciones.

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000445. Pregunta oral relativa a la encuesta de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación encargada al Centro de Estudios Andaluces (Centra)

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Comenzamos ahora el tercer punto del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral en esta comisión. La primera pregunta, pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a encuestas de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, encargada al Centro de Estudios Andaluces. La realiza el señor Aguilar, del Grupo Socialista.

El señor **AGUILAR ROMÁN**

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero.

Buenas tardes, miren, a final del año pasado, a finales de diciembre, tuvimos conocimiento de una encuesta realizada por el Centra. Parece ser, o al menos esa era la información que circulaba por encargo de la Secretaría General de Universidades, en la que, entre otras cosas, se analizaba o se cuestionaba respecto de la financiación de las universidades públicas andaluzas. La pregunta es sencilla: ¿cuál era el objetivo de esta encuesta que se le encarga al Centra?

Gracias, consejero.

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, señoría.

El señor **GÓMEZ VILLAMANDOS**, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, si vamos a hacer una estrategia, una estrategia universitaria para Andalucía, pues necesitamos, evidente, conocer un poco la visión que tienen tanto la comunidad universitaria como la sociedad de las universidades y lo que esperan para ellos, y para eso fue para lo que se puso en marcha esta encuesta.

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señor Aguilar, tiene la palabra.

El señor **AGUILAR ROMÁN**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, eso entra dentro de lo razonable. Lo que pasa es que convendrá conmigo en que las encuestas, en la forma de hacerse la encuesta, puede tener una finalidad de, efectivamente, recabar una información, hacer una prospección de cuál es el estado de la cosa, la opinión pública, pero también hay encuestas que tienen una finalidad estratégica, de incidir precisamente en ese estado de la opinión pública, y eso depende muchas veces del tipo de preguntas que se hagan. En las encuestas se habla de preguntas tendenciosas, en fin, y sería lo que en el ámbito en el que yo me he movido siempre profesionalmente, en los tribunales, se habla de preguntas capciosas, es decir, preguntas que lógicamente tienden a que el entrevistado realice, oriente las respuestas a aquello que el entrevistado realiza. Y mucho me temo, por la información que se ha realizado, es muy difícil acceder a los microdatos del Centra, ya se lo digo, eso no es de su negociado, y es otro negociado en el que seguiremos también peleando. Pero es muy difícil acceder a los microdatos del Centra, pero sí de la información pública que el propio Centra facilita de esta encuesta. Nos tememos que pudo haber algo de este tipo, porque, claro, cuando se le pregunta a cualquier persona si vincula la financiación no ya de una universidad pública, sino de cualquier servicio público, o de cualquier servicio privado, a la calidad que tenga, en este caso, a la calidad y la investigación, lógicamente las respuestas mayoritarias, como así fue, va a ser que sí, pero, claro, eso, si lo centramos o hacemos, digamos, a aquellas personas que reciben las preguntas, orienten hacia la calidad del servicio público, además sabiendo, siendo conscientes, como lo sabemos, que el sistema público universitario reúne otra serie de requisitos y cumple una función social muy importante allí en los territorios donde está, pues, hombre, a mí, yo lo que echo en falta es que también de alguna manera se pudiera orientar, o al menos preguntar y saber sobre el estado de la cuestión respecto a esto.

¿Por qué le digo esto, señor consejero? Se lo digo porque...

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, tiene que ir terminando.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Pues termino ya.

... porque, señor consejero, la trayectoria que estamos viendo en su mandato como consejero respecto de la financiación de las universidades públicas, y también la situación de las universidades públicas, pues, hace que yo, y sinceramente se lo digo con todo el respeto, no termine de fiarme, y claro, cuando veo una encuesta de esta naturaleza, pues, se me ponen los pelos como escarpas, perdóneme que se lo diga. Sobre todo, cuando al final también se pregunta si le parece que está mejor financiada, aporta más financiación la Junta que el Gobierno del Estado, cuando sabemos que las competencias lógicamente son de la Junta. Hacer esa pregunta: «¿cómo percibe usted la financiación, o la mayor financiación?» A pesar de eso, los profesores dijeron que entendían que había una menor financiación, una peor financiación por parte de la Junta.

Pero, en fin, señor consejero, lo que quiero decirle es que, cuando se hagan prospecciones este tipo, a ver si somos capaces también de poner de relieve las otras virtudes que también tiene el sistema público universitario andaluz.

Gracias, señora presidenta.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Yo creo que estos resultados, el resultado de la encuesta, lo que ponen de manifiesto es que tenemos un sistema muy sólido y muy coherente, y, sobre todo, un sistema con una gran capacidad de desarrollo. Pues si a usted le preocupa en esta legislatura cómo están las universidades, ni le cuento cómo estábamos de preocupados hace cinco años, eso ya era para traca.

Mire, en la financiación de las universidades públicas, no se pueden quejar. El propio ministerio, que no es sospechoso de nada, el propio secretario de Estado ha reconocido en varias reuniones que Andalucía es la que más financia a sus universidades públicas. Ya no es cuestión de qué informes totalmente objetivos de CRUE o la AIReF, sino el propio secretario de Estado y el secretario general de Universidades, en varias reuniones lo han puesto de manifiesto y ha dicho a las otras comunidades autónomas que es el camino a seguir. Hombre, y en nuestras universidades han estado catorce años sin poder ofertar títulos, ahora mismo estamos a punto de cerrar, espero que este viernes, el acuerdo, y le puedo decir que las propuestas van a pasar del 90% de los títulos que se van a aceptar. Yo creo que estamos apoyando y dando las posibilidades a nuestras universidades para que se desarrollen.

Mire, el Centra, yo no entro, vaya, en la parte técnica del Centra, como usted comprenderá, ni en las preguntas las ha hecho el Centra; lo que sí le digo es que el Centra, los resultados del Centra, su encuesta y su evaluaciones, cuando luego pasa algo, se acercan muchísimo a la realidad de lo que sucede, muchísimo a la realidad, cosa que no pasa con otro tipo de encuestas que usted y yo conocemos, y que no vamos a nombrar aquí. Pero, vaya, que yo creo que el señor Tezanos podía pasarse una temporeadita por el Centra a ver si aprendía algo. Pero, desde luego, yo creo que tenemos, cuando terminemos ya de la estrategia, cuando pongamos todo sobre la mesa, creo que veremos que esta encuesta nos ha orientado muchísimo hacia cómo tenemos que gestionar, hacia cómo debemos mejorar, y sobre todo, dónde está la percepción de la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000505. Pregunta oral relativa al emprendimiento rural

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Vox Andalucía, y es relativa al emprendimiento rural. Tiene la palabra su portavoz, el señor Hernández.

El señor **HERNÁNDEZ VALDÉS**

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, bueno, entre la documentación para prepararnos, en fin, el desarrollo de esta pregunta, pues, consulté una noticia en la que usted viajó a finales de enero a Añora, un pueblo de Córdoba, y, bueno, lo hizo con el buen propósito de abordar medidas y líneas que fomentaran el emprendimiento rural, entre otras razones, para luchar contra la despoblación. Y a nosotros, obviamente, es algo que nos parece muy positivo.

En cualquier caso, lo que sí podemos decir es que... Y esto entronca en cierta medida con la primera comparecencia que ha tenido usted hoy aquí, en la comisión, en relación con la innovación. Yo creo que ese discurso de la innovación convendrá conmigo que allí no cala. En esos entornos rurales no cala mucho ya sea por el volumen, o sea, simplemente, pues porque la mayoría de los empresarios y de los negocios se encuentran en una situación muchas veces crítica, que lo único que les ocupa es, como decía antes, no sé si lo he podido explicar bien, el poder llegar a fin de mes.

Yo he estado a finales de la semana pasada en Pozoblanco, he estado con la Asociación de Empresarios de la comarca de los Pedroches, y, bueno, me han trasladado muchos de los problemas. Y la verdad es que son comunes, son comunes a todo el empresariado. Porque, sea cual fuere el sector, el tamaño o la localidad donde tengan su sede, pues están hablando de la altísima fiscalidad, de unos costes sociales exagerados, una legislación laboral que tiende a señalar al empresario como presunto culpable. También pues que es difícil contratar a gente con los perfiles que ellos requieren, no se encuentra personal. En fin, esto es algo general que se oye, probablemente, en los Pedroches y se puede oír en cualquier otra comarca de Córdoba.

Pero, bueno, se quejan de las pocas ayudas que reciben. Pero no tanto de esto como de que no se les escucha a la hora de diseñar las supuestas políticas de ayuda y fomento de la actividad empresarial. Cierto es que el mercado global y digital pues les aboca a una competencia digital en la que...

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández, tiene que ir terminando.

El señor **HERNÁNDEZ VALDÉS**

—Sí, termino.

... hay que buscar soluciones que no se trasladen directa o indirectamente al bolsillo del consumidor. Pero los pequeños comerciantes, los pequeños empresarios del entorno rural, desde luego, necesitan que se les tienda la mano.

Gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Señor Hernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Estoy totalmente con usted. No solamente hemos visitado Añora, hemos estado en La Carolina, en Linares, próximamente en Ronda, próximamente vamos a Macael, a Pulpí, bueno, y otros pueblos de nuestra geografía. Coincido con usted en que es un lugar en que es objeto de interés especial todo lo que se habla o todo lo que se debe a ese emprendimiento rural. Y, sobre todo, con una especial atención al relevo generacional, puesto que si no hacemos atractivo... Algo que empezó a hacer Francia hace mucho tiempo, y algunos países centroeuropeos. Si no empezamos a hacer atractivo el campo para nuestros jóvenes, pues, la verdad es que vamos a tener un problema. Si no hay agricultura, si no hay ganadería, si no hay desarrollo en estos entornos, pues, desde luego, tanto el mantenimiento del medio ambiente o la sostenibilidad de nuestros municipios va a ser muy complicado. Con lo cual ese relevo generacional..., hay que atacar, hay que ir a él de una forma directa.

Creo que toda la aplicación de las nuevas tecnologías lo hace mucho más atractivo, que hoy un joven agricultor pueda manejar todos sus sistemas de riego, todos sus sistemas, desde su móvil, desde casa o donde esté, en la playa. En el ámbito de la ganadería es un poquito más complejo. Pero, desde luego, yo creo que eso nos va a facilitar.

Pero, desde luego, tenemos que hacer algo más. Y ahí lo que estamos ahora mismo trabajando es con lo que hemos empezado a hacer ya. Hemos creado la primera comisión provincial de emprendimiento, donde todas las instituciones públicas que tienen algo que decir sobre emprendimiento pues empezamos a trabajar de una forma coordinada. Con una forma en la cual tenemos que disminuir, a lo mejor, la sobreoferta de formación en emprendimiento y acciones de emprendimiento en determinadas zonas, que ya de por sí son emprendedoras, y atacar o ir a esas zonas de sombra de emprendimiento donde el emprendimiento todavía no ha calado, como puede ser el norte de la provincia, no tanto en los Pedroches, hablo de nuestra provincia, como en el Guadiato, y donde tenemos que ir. Esas comisiones interprovinciales o provinciales, donde está la diputación, está la universidad pública, donde está, evidentemente, la consejería, donde están los ayuntamientos, están las mancomunidades, están distintas consejerías de la junta, y, desde luego, también está la Conferencia de Empresarios, los jóvenes empresarios, la economía social. Entre todos, tenemos que trabajar de una forma mucho más coordinada, no solaparnos, no hacer contraprogramación y saber identificar muy bien dónde están esos lugares que necesitan una mayor incidencia.

Y en eso es en lo que estamos, en estas comisiones interprovinciales, además de las acciones que, independientemente, hace cada una de estas instituciones. Comisiones provinciales, no interprovinciales. Siempre me lío con esto.

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000509. Pregunta oral relativa a la cultura emprendedora

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también está formulada por el Grupo Vox, y es relativa a la cultura emprendedora. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. La mayoría de nuestros jóvenes pretende encauzar su vida laboral con un puesto fijo en la Administración pública, es decir, ser funcionarios. Por eso hace falta introducir el gen emprendedor en el ADN de nuestros universitarios, para que ellos sean el motor que inculque un cambio real en la economía andaluza. Por todo ello le preguntamos: ¿qué actuaciones tiene previstas su consejería para fomentar la cultura emprendedora, sobre todo, entre los universitarios andaluces?

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias, señoría. Totalmente con usted en que hay que hacer un cambio cultural importante entre nuestros jóvenes. Pero yo no iría a los universitarios, iría a la etapa preescolar, la ESO y el Bachillerato. Ahí es donde tenemos que abordar, desde luego, un cambio cultural importante, donde el emprendimiento y ese miedo al fracaso que tenemos atávico, por nuestra forma de ser, en las culturas mediterráneas, pues lo desterramos y que no tengamos miedo a emprender, miedo a equivocarnos y seamos capaces de desarrollar todas esas empresas, que seguro que pasan por la cabeza de nuestros jóvenes. Y que, desde luego, tienen que ir acompañadas también por nuestra parte con una disminución de las trabas burocráticas —saben que estamos en pleno proceso de simplificación—, con mayor seguridad jurídica, ventajas fiscales, etcétera, que saben que está bastante implicado este Gobierno.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señor Ortells, tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Bueno, yo le preguntaba qué actuaciones iba a hacer usted con los jóvenes universitarios. No me ha dicho ninguna actuación que va a hacer con los jóvenes universitarios. Por lo tanto, no le puedo contrarrestar nada de lo que me ha dicho. Pero yo le voy a proponer que ¿por qué no somos disruptivos? Nosotros decimos que se deben modificar los programas de estudios, incluyendo asignaturas específicas de emprendimiento y gestión de pequeñas pymes. Enseñar que un problema no tiene solamente una solución, sino múltiples. ¿Se han planteado que exista en todas las carreras alguna asignatura que tenga como base el método del caso? Casos enfocados al emprendimiento para desarrollar el pensamiento práctico y crítico.

También pensamos que deberían existir más docentes que procedieran de la empresa privada para poder transmitir su experiencia, triunfos y fracasos, porque el emprendedor no siempre acierta la primera. Fomentar también que puedan participar a tiempo parcial, incluso una o dos horas a la semana, y no necesariamente docentes con formación reglada. ¿Por qué no puede dar clase en la universidad una persona que no tenga una formación reglada pero tenga una experiencia que pueda atraer el emprendimiento a nuestros jóvenes universitarios?

Bueno, un buen ejemplo de cultura emprendedora, que le aconsejo que lo visite si no lo ha hecho aún —y si quiere yo le acompaño porque es en la provincia de Cádiz—, que nos puede servir como una idea para ver cómo enfocar a nuestros jóvenes universitarios aunque no sea una cosa universitaria, es el Centro Tecnológico de la Piel en Ubrique, no sé si ha ido, pero es una maravilla cómo se inculcan la experiencia, la experiencia de la gente que lleva toda la vida operando con la piel con nuevas tecnologías, una formación dual, dinámica y que está haciendo que toda esa producción que se hacía en China y en la India vuelva a Ubrique, y con calidad.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias.

Le cojo la palabra y espero que vayamos juntos a visitar.

El señor ORTELLS POLO

—Ahora, perdone que le interrumpa, pero ahora, la semana antes de la Semana Santa, es la semana de la piel, la I Semana de la Piel de Ubrique, que se llama «Bajo la Piel», y creo que va a estar muy bien.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, pues quedamos todos invitados.

Podíamos haberlo sabido con tiempo, señoría, y hubiéramos organizado una comisión allí, que hubiera estado bien.

Bueno, desde luego estoy totalmente de acuerdo con lo que señala, ¿no?, ya hay asignaturas en prácticamente todas las titulaciones de empresas, de gestión empresarial, pero ya depende de cómo el profesor las enfoque, y muchas veces, pues se enfocan de una forma muy académica, desde el punto de vista de la gestión, de la contabilidad y tal, y no con esa metodología del caso, ¿no?, con lo cual es algo en lo que podemos trabajar.

La docencia por parte de profesionales, hombre, tenemos ahí el profesorado asociado, que le puedo decir que nos gustaría enormemente, y yo estaría dispuesto a hacerlo, lo intenté en mi universidad y no lo conseguí, de que el profesorado asociado se dedicara a lo que realmente tiene que hacer el profesor asociado y a cambio no contaba esa capacidad docente para el departamento, fui incapaz de hacerlo y ahí tenemos, evidentemente, que poner las normas en la ley, tenemos que poner y ahí en la ley de hecho ya hemos marcado, no en el caso del asociado porque tiene una complejidad como ya saben mayor, pero sí con la posibilidad de movilidad del profesorado hacia el sector productivo o hacia las administraciones para reciclarse, para formarse y adquirir esa formación o ese contacto directo con el mundo empresarial.

Y la docencia sin formación reglada, ya se está haciendo. No se puede hacer de una forma estructural, lo impiden las normas, pero nada impide y de hecho se hace que una persona con experiencia pues sea invitada a un seminario, en un máster, en una carrera o a varios seminarios, es decir, que hay metodologías que ya depende dentro de esa autonomía universitaria y de la capacidad de cada asignatura y de cada profesor de incentivar, de crecer. Pero desde luego que en la ley podemos marcar no el cómo hacerlo, pero sí lo que queremos que se haga y el objetivo a alcanzar.

Y hay un elemento también importante que son los CADE, ahora mismo tenemos uno en la Pablo de Olavide, otro lo tenemos en la Universidad de Jaén, en la UNIA vamos a poner uno, ya está y estamos ya en conversaciones con la Universidad de Granada, la de Huelva, Málaga y Córdoba para implantar CADE, en implantar CADE, centros de emprendimiento, en estas universidades para que colaboren con su estructura de emprendimiento sin protagonismo, simplemente colaboración, ayudar a una mejor gestión, optimización de recursos. Y, por ejemplo, en la Universidad de Córdoba ahora toda la zona de emprendimiento, la zona de *coworking* que hay en el Campus de Rabanales, lo está gestionando ya Andalucía Emprende.

Coincidimos, desde luego, en la necesidad de todo lo que ha señalado y le agradezco su intervención.

12-24/POC-000750. Pregunta oral relativa a la situación financiera de la Universidad de Málaga

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a situación financiera de la Universidad de Málaga. Tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le hago esta pregunta pues desde la preocupación que nos lleva, pues algo que ya lleva saltando a los medios hace bastante tiempo, no es reciente, y es la situación financiera de la Universidad de Málaga, que sus propias autoridades han calificado de extrema.

Como sabe, el déficit de la Universidad de Málaga supera los 28 millones de euros y hay otros 35 millones negativos en remanentes de tesorería. Cuando uno alude a las informaciones que hay al respecto, los propios responsables de la Universidad de Málaga dicen, o dejan entrever, que ha habido una serie de decisiones imputables al Consejo de Gobierno que han podido incidir o influir en esa situación negativa. La incorporación de remanentes de tesorería no afectados a un plan de inversiones en los años 2020, 2021 y 2022 por un importe total de casi 55 millones de euros, instada por el Consejo de Gobierno de la Junta por Acuerdo de 18 de mayo de 2020. Dicen, además, la exigencia de la Junta también por Acuerdo del Consejo de Gobierno del mismo 18 de mayo de 2020, de que la Universidad de Málaga contribuyese a dotar un fondo de emergencia social y económica en el contexto de la pandemia de 2020 por importe de más de 36 millones de euros con cargo a sus remanentes de tesorería, no afectado positivo y la utilización de remanentes positivos para hacer frente a un incremento no previsto en los gastos de 2021, por importe de casi 10 millones de euros.

A todo ello, además, el presupuesto de 2023, que como sabe han prorrogado por el cambio en el equipo de Gobierno, contemplaba entre sus ingresos por la autorización de endeudamiento por importe de más de 24 millones de euros, que fue denegada en este caso de manera expresa por la Consejería de Hacienda, sin que se adoptara en consecuencia y en ese mismo momento ajuste alguno en el presupuesto dirigido a reducir el consecuente déficit. Por tanto, los arrastramos con unos presupuestos prorrogados, y aunque el nuevo equipo de gobierno ha hecho alguna mención a que esa situación se va a tratar de subsanar, lo que es cierto es que es una situación complicada.

Nos gustaría saber si hay algo en relación con esta situación que desde su consejería van a hacer, y también si nos puede adelantar o por lo menos garantizar o tranquilizar, si quiere, que esta situación no se repite en otras universidades públicas del sistema universitario público andaluz.

Muchas gracias.

No voy a utilizar más turno.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.
Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias señora Gómez.

Lamento enormemente que me haga esta pregunta. Y lo lamento no por la Junta de Andalucía, no por esta consejería, no por el Gobierno, sino por tener que poner encima de la mesa pues una situación de la Universidad de Málaga.

La Universidad de Málaga recibió —como bien ha dicho— un escrito de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad por la que se le decía, bueno, hablaba de los 135 millones de euros con destino a financiar supuesto... Lo leo entero porque así: «autorizar a la Universidad pública de Andalucía para la utilización de remanente de tesorería no afectados por un importe de 135 millones de euros», de ellos 36 para la Universidad de Málaga «con destino a la financiación de su presupuesto ordinario, ajustándose en paralelo un importe equivalente en las partidas presupuestarias del ejercicio corriente por transferencia de crédito». Si nos quedamos ahí, desde luego, sería: utiliza 36 millones que no te los voy a dar, pero es que la frase sigue y dice: «asimismo, se acuerda liberar con carácter inmediato todas las cantidades pendientes de pago correspondientes a ejercicios anteriores por la cantidad de la misma magnitud». Es decir, que la Universidad de Málaga no recibió 36 millones de transferencias ordinarias, pero recibió ese mismo año 36 millones de euros en virtud de la deuda que tenía previamente contraída la Junta de Andalucía. En el momento en que esto pasa, la Universidad de Málaga tenía aproximadamente 160 millones de euros de remanente. Estamos hablando del año 2021, 2020-2021. De 160 millones de remanente nos pasamos a 35 millones de déficit, es decir, que ha habido un gasto de 200 millones de euros sin autorización, sin autorización, solo se autorizaron 36 millones.

Aquí, evidentemente, hay una situación muy complicada, una situación muy compleja que en aras creo que de una transparencia absoluta y también, evidentemente, pues haciendo conocer a la comunidad universitaria cuál era la solución, tanto el rector de Málaga como su gerente, en el primer Consejo de Gobierno, expusieron cuál era la situación, ¿no?

Aquí ha habido una situación que no se ha ido corrigiendo, es verdad que lo tenían que haber corregido. En el año anterior había un déficit inicial en el año 2022 de 20 millones de euros, pero que con ajustes presupuestarios pues quedó reducida a tres millones. Ahora mismo son 35 millones de remanentes negativos. No sabemos si puede haber ajustes presupuestarios, más que ajustes presupuestarios, ajustes de apuntes contables, que pueda dar lugar a una reducción de esa índole. Estamos trabajando, tanto la Consejería de Hacienda como nosotros, intensamente con ellos para ver si eso es posible, porque puede ser... Nuestras universidades no utilizan un modelo presupuestario digamos que sea el fetén, y entonces a veces lleva a una serie de desajustes que pudieran no ser tales y pudieran salvarla. Nos da la impresión, y después de hablar con el gerente, la gerente de la universidad y con el rector, que aquí va a ser más difícil en este momento, ¿no? Pero, bueno, estamos desde luego trabajando con ellos. La ley

marca qué tienen que hacer, el Consejo Social tiene que hacer un ajuste presupuestario en el siguiente ejercicio, yo entiendo que no va a ser en el siguiente porque 35 millones sería un bocado demasiado grande, más del 10% del presupuesto, con lo cual tendremos que ir a un proceso plurianual. Y ahí estamos trabajando, una vez que toda esa situación contable quede dilucidada, ¿no?

Es una situación muy complicada. Les puedo decir, no es la primera vez que hay una situación complicada en una universidad como esta. En los años 2014, creo recordar, 2014, 2015, no antes, la Universidad de Huelva pasó por una situación muy complicada, fue intervenida por la Junta de Andalucía. Nosotros no queremos intervenir la Universidad de Málaga, queremos que la Universidad de Málaga haga su propio ajuste y que lo haga de una forma ordenada. Pero lo que sí le puedo decir, desde luego, es que vamos a estar con la Universidad de Málaga para que siga siendo ese elemento dinamizador de la sociedad, de la economía, de la cultura y sobre todo de la innovación de Málaga y de toda Andalucía, ¿no?

Pero, ya le digo, cuando unos pasa de 160 de remanente a un déficit de 35, es que es muy complicado.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-000795. Pregunta oral relativa al programa de ayudas para proyectos de investigación frente a la sequía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a programa de ayudas para los proyectos de investigación frente a la sequía.

Tiene la palabra el señor Guzmán de la Roza.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy vamos a hablar de investigación, hoy vamos a hablar de sequía —como ha hecho usted en su comparecencia—, y hoy vamos a hablar indudablemente también de cambio climático. Y es que el cambio climático es una realidad que está afectando no solo a nuestros sectores productivos, sino también a la calidad de vida de todos. Un problema que es global, pero que requiere de acciones locales, y una consecuencia de las mismas, lógicamente, es la sequía.

Y para abordar este problema tenemos dos modelos. Uno de ellos es un modelo que se ha demostrado totalmente ineficaz, cuyo único objetivo es solo y exclusivamente hacer ideológico lo que no es. Sin inversiones concretas, sin acciones concretas simplemente para confrontar contra el adversario. Y cuando la confrontación se une a la sumisión solo por una silla, al final la defensa de los intereses de España y de los españoles queda en un segundo plano ante los organismos internacionales. Y eso es lo que está haciendo que nuestros agricultores salgan a la calle.

Y es verdad que esa inacción por parte del Gobierno de la nación está haciendo que haya un hartazgo por parte de la sociedad, algo que, por cierto, otros están aprovechando para copiar esas políticas populistas a que nos tenía acostumbrados la izquierda y mandar un mensaje de negacionismo de lo obvio, solo y exclusivamente por un puñado de votos.

Pero, mire usted, desde el Partido Popular planteamos otro modelo, un modelo que le hemos denominado la vía andaluza. Un modelo que se basa en el diálogo, en el consenso, en abordar los problemas con seriedad, con rotundidad, en darles soluciones con hechos concretos a todos y cada uno de los andaluces. Un modelo que no defrauda a los que nos han prestado su confianza. Un modelo que se ha demostrado que funciona, y que cada día son más los que se suman a esta amplia mayoría.

Y la sequía es un claro ejemplo de esto. Mientras que da la sensación que la sequía ha pillado desprevenidos a los gobiernos de la *Koldosfera*, tanto de la nación como de Cataluña, al Gobierno de Andalucía lo ha cogido trabajando. Y lo ha cogido trabajando de la mejor forma posible, desde hace cinco años, con políticas transversales, con inversiones millonarias en inversiones hídricas, con unas políticas medioambientales que nos han convertido en líderes a nivel europeo, con una eliminación de trabas burocráticas que está haciendo que la Administración pública sea el mejor aliado para la defensa de estas políticas.

Y también con las políticas que usted está desarrollando en cuanto a la apuesta por la investigación en esta materia. Y eso es algo que el agro andaluz lo conoce magníficamente. Somos líderes mundiales en esta materia, y es que la internalización, la investigación y el desarrollo son claves para ser cada día más competitivos, para obtener los mejores productos y también para luchar contra esa competencia desleal de terceros países que otros no quieren ni saben tampoco atajar.

Y por ese programa de ayudas e incentivos para la investigación frente a la sequía es por el que le pregunto, señor consejero.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Guzmán.

Desde luego, estamos pasando la peor sequía desde hace quinientos años, así lo señala la Comisión Europea. Y, desde luego, la Consejería de Agricultura los últimos datos que nos da, pues tampoco, como les decía antes, a pesar de la lluvia, nos encontramos en la mejor situación. No llegamos a un 23% de la capacidad total de almacenamiento. Ojalá hubiéramos tenido todas esas inversiones millonarias que son competencia del Estado, tanto en el establecimiento de contención de agua, de presas, de trasvases en algunos sitios que hubieran sido necesarios, de desaladoras y, en definitiva, de hacer aquello que es necesario para que Andalucía, pues, no se encuentre en una situación extrema. Tanto el campo andaluz, la industria andaluza y los propios andaluces. Ahí deberían..., esto debería ser una política... Todo lo que son políticas del agua deberían ser políticas de Estado. No se entiende que hay cuencas vertiendo agua al Mediterráneo o al Atlántico en gran cantidad cuando nos encontramos con que en otras zonas de nuestro país pues no tenemos esa agua. Y no hay que irse..., bueno, hay que irse un poquito lejos. Pero si nos vamos a Estados Unidos, en California han traído del norte de Estados Unidos hasta California, han llevado conducciones de agua, ante una situación de sequía pertinaz mucho más grande que la que hemos sufrido nosotros. Poder se puede hacer, hay que querer, tener voluntad y, sobre todo, buscar esa cohesión territorial.

Ante esa falta de iniciativas por parte del Gobierno central, desde luego el Gobierno de Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, pues ha trabajado y sigue trabajando de una forma muy intensa en la búsqueda de soluciones. Y desde el ámbito de la innovación también, a través del Plan Sequía. Este Plan Sequía se constituyó a través de una consulta a las Administraciones, qué necesitaba cada una de nuestras consejerías para frenar en el ámbito de sus competencias esa sequía. Nuestras consejerías, nuestro Gobierno, las consejerías, pues, marcaron las distintas acciones que consideraron prioritarias, la mayoría en el ámbito de la agricultura, pero también en sostenibilidad, también en industria, también

en el ámbito de Presidencia, en todo lo que significa Interior. Prácticamente, pues todas las consejerías aportaron sus propuestas. Unas propuestas que luego han sido objeto de una convocatoria —como bien sabe, 8 millones de euros—, que puede parecer mucho o puede parecer poco, pero de nada a ocho millones ya hay un salto, que es importante. Que lo de la sequía no es nuevo, que la sequía hemos vivido todos periodos de sequía. Y es la primera vez que se pone una acción, de esta forma, de este tipo en marcha.

Prácticamente, por cada una de las solicitudes presentadas, bueno, pues hay una disponibilidad de cinco a uno, prácticamente. Con lo cual un proceso tremendamente competitivo, lo cual viene muy bien, porque nos va a permitir que esas soluciones que se nos presenten van a poder ser aplicadas, que es una condición, de una forma inmediata. No estamos aquí haciendo investigación básica, estamos haciendo investigación de desarrollo, investigación empresarial y, desde luego, innovación, que tiene que ser de una aplicación directa. Con el objeto, desde luego, de que demos respuesta a esas necesidades que actualmente tiene Andalucía.

Y esta es la primera convocatoria del Plan Sequía. El Plan Sequía continuará con el objeto de ir viendo, pues, aquellas otras necesidades que se puedan ir produciendo en el ámbito de este tema que tanto nos preocupa y que, desde luego, no porque ahora llueva tenemos que abandonar.

Muchísimas gracias.

12-24/POC-000796. Pregunta oral relativa a las convocatorias de ayudas de recursos humanos de la Consejería de Universidad en el ámbito de la I+D+i

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos la siguiente pregunta, relativa a la convocatoria de ayudas de recursos humanos de la Consejería de Universidad en el ámbito de la I+D+i.

Tiene la palabra el señor Ayala.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Las herramientas para afrontar el nuevo mundo que se nos viene son el conocimiento y la innovación. Estas herramientas serán las que nos permitan formar, transformar y modificar nuestra sociedad, haciéndola más social, humana, sostenible e inclusiva. Para ello tenemos que crear y formar a nuestros científicos e investigadores, así como retener y atraer al mejor talento a nuestra comunidad autónoma. Para lo cual es necesario que desde la universidad andaluza se diseñen y se desarrollen carreras científicas y docentes estables, en las que impere la igualdad, la oportunidad y la evaluación objetiva del mérito.

La carrera científica de un investigador no puede depender de un mentor ni estar al albur del Gobierno de turno, sino que debe estar al amparo de la Administración pública, mediante proyectos estables y continuistas. Son muchos años en los que Andalucía ha adolecido de un modelo que incentivara y retuviera a nuestro talento científico. Si destinamos más recursos a la I+D+i, disminuimos los trámites burocráticos mediante una simplificación administrativa de las tramitaciones de las ayudas y mejoramos las condiciones económicas y laborales de nuestros investigadores, estaremos garantizando la prosperidad, el bienestar y la mejora en las condiciones de vida de nuestras generaciones venideras.

Hoy en la Junta de Andalucía, y desde el Gobierno de Juanma Moreno, tenemos el convencimiento y la determinación de no darle la espalda a la ciencia, ni a la investigación ni a la innovación en Andalucía, en contraprestación del Gobierno de Sánchez, que va a destinar 150 millones de euros al año a Cataluña solo en materia de investigación, en detrimento de Andalucía y de su universidad.

Por ello, señor consejero, le pregunto: ¿en qué situación se encuentran las convocatorias de ayudas de recursos humanos puestas en marcha por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, dirigidas a dar certidumbre a la carrera investigadora en Andalucía?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ayala.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor Ayala.

Bueno, ya tenemos en la calle, están publicadas, las primeras convocatorias de recursos humanos, tanto Emergia, predoctorales como postdoctorales. La primera convocatoria de este año ya están evaluándose los Emergia, y las predoctorales y posdoctorales enseguida empezará el proceso de evaluación por parte de ACCUA.

Hemos tenido que actualizar, como bien saben, las bases de las convocatorias para dar certidumbre al sistema, dar certidumbre a los candidatos, algo muy diferente a lo que venía a pasando con anterioridad. Fíjese, el equivalente a las becas Emergia o a los contratos Emergia eran los Talentia, puestos en marcha... los contratos Talentia puestos en marcha por los últimos gobiernos socialistas y que están llevando a una situación delicada, puesto que no se han producido por parte de los beneficiarios una serie de condiciones, como era el poder volver a Andalucía, y esto los puede llevar incluso a la devolución de las ayudas recibidas.

Frente a eso, frente al «te doy dinero y vuelve sin garantizarte opciones para volver», lo que hemos hecho nosotros es «vuelve, vente y te garantizamos que te quedas». Con esa obligación que tienen las instituciones de consolidar y estabilizar a las personas, con las personas no se puede jugar. Esto es una cosa muy seria. Y no es solamente no vale salir en una foto para decir que ponemos en marcha un programa, sino que tenemos que dar certidumbre tanto al sistema como a las personas que concurren a él. Y eso es lo que hacemos con los Emergia y hacemos con los posdoctorales. Y evidente también con los predoctorales.

Al final son casi 300 personas las que van a verse beneficiadas de estas ayudas, de esta primera convocatoria de ayudas de este año, con una movilización de unos 38 millones de euros, con una distribución, como sabe, 42 en programas Emergia, 95 programas de doctorado y 129 jóvenes investigadores, doctores. Y a esto además le añadimos una importante simplificación administrativa. Nuestros servicios de investigación, de nuestras universidades, organismos públicos, han vivido un auténtico caos durante muchos años. Eran puestos que no eran deseados por los funcionarios para llegar, para ir como destino, puesto que las cargas de trabajo, la tensión, los plazos que había que cumplir eran enormes y una burocracia infernal. Creo que si conseguimos reducir, como así hemos hecho, en un 95% la tramitación de la burocracia, creo que todos vamos a estar mucho más tranquilos. Los plazos se van a poder cumplir, nuestro personal va a poder trabajar con tranquilidad y de una forma mucho más organizada, y de esa forma el resultado general para el sistema va a ser muchísimo, muchísimo mejor.

En eso es en lo que consisten estas ayudas, estas tres primeras convocatorias de ayudas, en las cuales estoy convencido de que empezamos a dar respuesta a las necesidades que tienen nuestra Comunidad Autónoma, nuestros servicios de investigación, nuestros centros de investigación, de ese relevo generacional sólido. Es importante, porque además estamos trabajando también a través de la nueva Ley de Universidades, para que el proceso de estabilización se produzca alrededor, y digo alrededor, de los 34 o 35 años. Creemos que es fundamental un proceso de estabilización en esas edades, un primer proceso de estabilización y luego de promoción, porque de esa forma nuestros jóvenes se van a poder

dedicar a lo importante y no simplemente a hacer una carrera académica llena de sobresaltos y, sobre todo, de incertidumbre.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-000797. Pregunta oral relativa a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU) en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Martos, por el Grupo Popular.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, si hay una cosa que debemos tener clara es la apuesta del Partido Popular y del Gobierno de Juanma Moreno por los estudiantes andaluces. Prueba de ello fue la creación de esta consejería, y son los pasos que a través de la misma se van dando de cara a dos cosas muy importantes. Por un lado, ayudar a nuestros alumnos frente a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, la PEvAU, y por otro lado, garantizar la igualdad de oportunidades y equidad de todos los alumnos con independencia del lugar en el que realicen la prueba.

Es decir, garantizar la igualdad de oportunidades en toda España, teniendo en cuenta que en el curso pasado en Andalucía se matricularon 62.652 estudiantes procedentes de Bachillerato y de Formación Profesional de grado superior para participar en las ediciones ordinarias y extraordinarias. Participaron en la ordinaria casi 50.000 personas, casi 50.000 estudiantes, y el resto en julio.

Hablaba, por un lado, de ayudar a nuestros alumnos frente a la PEvAU, y para ello decir que los estudiantes que este año se presentan a la prueba ya pueden consultar en el distrito único andaluz los modelos de exámenes correspondientes a las últimas ediciones, concretamente a los catorce últimos años 2010-2023, con el fin de prepararse para esta prueba, y junto con estos exámenes, también pueden consultar un documento de orientación general, en el que se puede consultar el programa lectivo de cada disciplina con sus objetivos de conocimiento a alcanzar, la estructura propia de la prueba, las instrucciones para elaborarla y los criterios de corrección.

Y, por otro lado, hablaba de garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad de todos los alumnos con independencia del lugar en que realicen la prueba. En este sentido, el pasado fin de semana, en mi ciudad, en Córdoba, se firmó la denominada Declaración Córdoba por parte del presidente de mi partido y por parte de los presidentes de todas las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, que supone el 70% de todos los españoles. Dicha declaración recoge, entre otras cosas, promover una EvAU común en los territorios donde gobierna el Partido Popular de cara al próximo año 2025. Y digo común porque es difícil homogeneizar contenidos, ya que no tenemos un Bachillerato único en todas las comunidades, pero si es posible aplicar unos criterios similares, en cuestión de criterios de corrección, fecha de celebración, modelo de examen, número de preguntas, número de días en los

que se celebra la prueba, criterios a aplicar a la hora de ver qué materias optativas suben nota y cuáles no, por poner algunos ejemplos.

En este sentido, este curso será el primero en Andalucía en el que la PEVAU se adelante una semana, coincidiendo así con los periodos establecidos por el resto de comunidades autónomas. Y es en este sentido en el que le pregunto, señor consejero, cómo valora la fecha de celebración y el futuro de esta prueba.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora Martos.

Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, creo que en cierta medida he contestado a su pregunta con anterioridad. Creo que este adelanto de fechas desde luego es una garantía de trabajar por la igualdad de oportunidades de los andaluces y de los españoles, que haya esa igualdad de oportunidades, puesto que de la forma anterior, con las fechas que teníamos, bueno, pues es prácticamente el 50% de nuestros estudiantes no podían concurrir a otras comunidades autónomas porque los plazos estaban ya cerrados.

Eso, evidentemente, pues les creaba un detrimento importante, sobre todo en esas titulaciones que son altamente demandadas. Con lo cual, esta modificación de fechas la vemos tremendamente positiva. Y vuelvo a insistir en agradecer, desde luego, vuelvo en el agradecimiento a la Consejería de Desarrollo Educativo por facilitarnos este cambio de fechas, modificando también las fechas del Bachillerato.

Desde luego, para una EvAU más justa hay que llegar a esa EvAU común, a esa igualdad de oportunidades. También deberíamos tener una igualdad de oportunidades y una serie de una..., y mayor homogeneidad en lo que son los estudios de Bachillerato. Los estudios Bachillerato son el 60% de la prueba. Si no..., vamos a ir también a trabajar en una homogeneidad, pero en una homogeneidad que tiene que ser muy cuidadosa, porque también hay que tener en cuenta entornos socioeconómicos que son muy diferentes, en los cuales pues hay que tener una serie de situaciones que hay que atender de una forma especial. Yo creo que en ese ámbito hay que hablar más de equidad que de igualdad, para darle a cada uno lo que realmente necesita y que puedan desarrollar sus carreras.

En ese sentido, como saben, hemos venido trabajando la consejería, ya lo hicimos el año anterior en el decreto, el decreto de precios públicos, de la posibilidad de que los estudiantes que están en una situación complicada por entornos económicos y familiares, económico y social, pues puedan entrar por otra vía, sin tener que competir con aquellos que están en una situación, evidentemente, de, digamos, de normalidad. Muchas veces esa situación de normalidad, evidentemente, ese entorno te favorece.

Y, ahí, vuelvo a insistirle en dos cosas que creemos que son fundamentales para que el talento, el esfuerzo, se vean recompensados, desde luego, tenemos que hacerlo con la mayor homogeneidad posible. Y ahí entra esa EvAU común, ahí entran los dos criterios que antes les comentaba. Una preinscripción única en las titulaciones más demandadas, una ponderación única. Nuestros estudiantes ahora mismo tienen unas notas de EvAU de selectividad —yo soy muy antiguo—, notas de selectividad o de EvAU, unas notas, un porcentaje de aprobados muy alto. Se puede pensar que es muy alto, un 96%, 97% de aprobados. Pero no nos olvidemos de que esa EvAU, de que esa PEvAU, lo que nos sirve luego es para ordenar, que aunque bajáramos luego las notas, pues esto es hacer una regla de tres al final, y bajáramos y lo pusiéramos en las notas que teníamos cuando éramos jóvenes e hicimos nosotros el Bachillerato, al final los que entraban en Medicina serían los mismos y los que entraban en otras titulaciones serían los mismos, porque es una cuestión de ponderación. Esto ha evitado, creo que este sistema lo que ha hecho es quitar presión a nuestros estudiantes, y evidentemente mantener la presión, porque así debe ser en aquellas titulaciones donde hay una alta, una alta competencia. Una alta competencia que no depende solo de las universidades ni del sistema educativo, sino de las capacidades de formación que luego tienen que hacer, por ejemplo, en hospitales, en centros de salud, donde tampoco podemos, evidentemente, sobrecargar la parte de la formación práctica.

Es todo un equilibrio complejo, le puedo asegurar que muy complejo, pero digo lo que les decía antes, se critica mucho el sistema, pero todavía nadie ha puesto en la mesa un sistema alternativo fiable y que dé igualdad de oportunidades.

Si alguien lo encuentra, estaríamos encantados de conocerlo, y, desde luego, de poder aplicarlo.
Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-000806. Pregunta oral relativa a las ayudas a los contratos predoctorales

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a ayudas a contratos predoctorales.
Tiene la palabra el señor Ruiz, por el Grupo Socialista.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor consejero, el pleno pasado critiqué las recientes ayudas a contratos predoctorales, y me va a disculpar si insisto en este tema, pues hay muchos jóvenes defraudados con dicha convocatoria.

Señor Villamandos, la Junta solo ha sacado cinco ayudas predoctorales para el área de ciencias económicas y jurídicas, lo que no llega ni a una beca por universidad, cinco becas para diez universidades públicas. Y lo mismo sucede con el área de humanidades.

La inversión de Moreno Bonilla en ciencias decrece y usted pretende llegar a muchos con poco, al igual que en el relato de los panes y los peces. Pero, señor Villamandos, en la ciencia no existen los milagros, y en los presupuestos de la Junta tampoco.

Al final, después de tanto autobombo, el monto de la convocatoria es de 10 millones, que alcanza a 95 ayudas, cuando en 2021 eran 15 millones y dio para 150 becas.

Galicia, una comunidad con solo tres universidades públicas, supera a Andalucía en el programa predoctoral, 12 millones para tres universidades gallegas. En Andalucía, 10 millones para 10 universidades. Y a eso se le suma el resto de agentes del sistema andaluz del conocimiento, o sea, no llega ni a media beca por universidad.

Es cierto que hay una importante reducción de burocracia, le felicito por ello. Pero también hay una significativa reducción del presupuesto.

Usted, en el pleno de la semana pasada, intentó enmascarar esta reducción afirmando...

[Intervención no registrada.]

... que había una reducción, porque este año se sacarían dos convocatorias. Claro, es que la convocatoria de 2024 es en realidad de 2023, usted va a sacar en este año la que tuvo que sacar el año pasado.

Yo le insto a desacreditarme hoy en esta comisión, afirme que saldrán dos convocatorias predoctorales todos los años, una en octubre y otra en febrero; es decir, que esta convocatoria no es solo una anomalía. Y de paso, afirme que si salen dos convocatorias al año superarán los 15 millones de 2021.

Muchas gracias.

Ah, bueno, perdón, señor Villamandos, aunque me salga del guion, sabe que el Jubileo de Diamante de la Reina Isabel II fue anunciado con tres años de antelación. Usted va camino de lo mismo con los complementos autonómicos. También anunció con mucha pompa hace ya un año y medio que iban a salir, y todavía estamos esperando y los profesores están esperando.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Empiezo por el final, nuestro compromiso era que los complementos autonómicos tuvieran efecto el 1 de enero de 2024, y así será. Como saben, se está tramitando la convocatoria y estamos pendientes de los últimos detalles, ha estado en exposición pública, se le han hecho sugerencias por la representación sindical, por las universidades. Y el trámite, como usted sabe, no es un trámite fácil, junto con los desarrollos informáticos que se están haciendo para que sea una convocatoria muy rápida.

Y, además, una convocatoria en la que, por primera vez, señor Ruiz, se van a consolidar los tramos autonómicos, algo que ustedes nunca hicieron, lo de consolidar los tramos autonómicos; se decía que no consolidaban, lo que llevaba a una inseguridad jurídica a quien lo tenía que no se puede usted imaginar. Pero, bueno, ya por fin van a ser consolidables aquellos que se consigan y los anteriormente consolidados.

Bueno, el pleno de la semana pasada, si no recuerdo mal, no era para hablar de estas cosas, era para hablar de la LOSU. Y usted, bueno pues se puso a hablar de todo, posiblemente, porque no tuvo tiempo de prepararse una intervención como hicieron el resto de portavoces sobre la LOSU. Pero, bueno, eso es lo de menos.

¿Por qué me habla usted, me pone de referencia el 2011? ¿Por qué no me pone la del 2015, el 2016, el 2017, el 2018? Bueno, sabe por qué, ¿no?, porque ustedes no sacaron ninguna convocatoria en esos años. Entonces, no nos vengán ahora a dar lecciones.

Y además le agradezco que tome como referente una comunidad gobernada por el PP, como es la comunidad gallega. Es decir, estamos encantados, desde luego, de que los gobiernos del PP de las distintas comunidades autónomas sean para usted un referente.

¿Por qué me habla solo de las predoctorales y no me habla de todo, de 38 millones de euros, 266 plazas? Hay algo que se llama planificación estratégica, la cual, determinando distintos estudios, pues nos han aconsejado sacar en una primera fase una menor cantidad predoctoral y más *postdoc*, por una cuestión de tiempo, de dónde están las personas en ese momento y, posteriormente, hacer lo contrario, en la posterior, la que será en el mes de octubre, finales de octubre, mediados de noviembre. Eso es lo que nos comprometimos y eso es lo que vamos a hacer.

Y en cuanto a cómo se calculan las plazas para cada una de las especialidades, primero, no son números estancos, pueden variar de una a otra. Y, en segundo lugar, eso se hace en todas. Yo no sé cuántas plazas salen en Ramón y Cajal para el ámbito de las humanidades y de las sociales, sobre todo de sociales, o cuántas en predoctorales y tal. Y eso se hace por una regla de tres muy simple: número de solicitudes de convocatorias anteriores, número de plazas disponibles. Y así es como se establece, con el objeto de hacer una mayor optimización de los recursos.

Y nada más, yo la verdad es que no tengo nada que decirle, porque ya llevan mucho tiempo hablando de lo mismo.

Muchísimas gracias.

12-24/POC-000807. Pregunta oral relativa al servicio de limpieza de los CADE

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta relativa al servicio de limpieza de los CADE.
Tiene la palabra la señora Manzano, por el Grupo Socialista.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.
Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—He contestado la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Señor consejero, obviamente, hemos leído la resolución por la que le estoy preguntando, y dice literalmente: «Las modificaciones vienen motivadas por necesidades que han surgido». Pero algunas de estas necesidades no han surgido como setas, señor consejero, sino que ya estaban, como, por ejemplo, las horas imprescindibles del CADE, que son necesarias en el CADE del edificio BIC del PTS de Granada, que afecta a Ángeles, que usted conoce perfectamente porque trabaja allí desde que abrió esta sede.

Mire, decía usted en una intervención anterior que con las personas no se puede jugar, y de esto, precisamente, va esta pregunta. Porque le voy a poner en antecedentes, señor consejero, una vez más. Huida de la empresa para la que trabajaba Ángeles, dejándole sin pagar más de dos meses y, lo que es peor, dejándole sin trabajo durante los siete siguientes meses y ante su actitud pasiva.

En segundo lugar, nueva adjudicación, con un contrato formalizado desde el 1 de diciembre, y con asombro comprobamos, señor consejero, que no se cumplía ni se cumple con el artículo 130 de la Ley

de Contratos del Sector Público, que obliga a la subrogación del personal, por lo que no se le puede ni reducir el número de horas ni modificar las condiciones de trabajo. Sin embargo, y como ya le dije, a Ángeles le quitaron tres horas y media de trabajo a la semana y aún no tiene respuesta de la nueva empresa ante los salarios impagados por la anterior, que es su responsabilidad, la de esta empresa, y la responsabilidad suya, la de vigilar que esto se cumpla. Y su actitud sigue siendo pasiva, señor consejero.

Lo denunciarnos en la última comisión, que se celebró el 13 de febrero, y una semana después, solo una semana después, se firma esta resolución de la que le hablo y en la que se refleja el aumento de la prestación de los servicios en el CADE de Granada de 10 a 13 horas semanales. Es el CADE en el que limpia Ángeles. ¿Esto qué ha sido, señor consejero, casualidad o causalidad?

Mire, sabrá que no es suficiente, lo sabe, ¿verdad? Porque a Ángeles aún le queda media hora cada semana para mantener la jornada laboral que tenía desde que el CADE abrió sus puertas. Ha tenido que gastarse Ángeles dinero en un litigio para que ustedes reaccionen.

Señor consejero, mire, ¿sabe lo que le exigimos hoy aquí, en esta comisión? Pues que haga una nueva resolución del contrato, señor Villamandos, 13,5 horas, ni un segundo menos, ni un minuto y medio menos.

Y además le preguntamos, señor consejero, si este contrato, si esta licitación salió con un presupuesto mayor que la anterior licitación, y son una media de 166 horas menos a la semana las que se están prestando por parte de las trabajadoras, ¿qué lectura podemos hacer de esto, señor consejero? ¿Y qué pasa con el resto de trabajadoras, señor consejero, que no las han llamado ustedes? No mienta, como mintió en la última comisión, solo han llamado a cuatro de Granada y a una de Almería. No las están llamando. ¿Quién las defiende ante esas horas que no les han pagado en la anterior empresa, señor consejero? ¿Quién lo hace? ¿Quién las defiende? Porque yo traigo aquí la historia de Ángeles, pero Ángeles representa a todas ellas, y ustedes están dañándolas con la nefasta gestión que están llevando de la limpieza de los CADE en Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bien, muchas gracias.

Bueno, tengo que decirle que se ha llamado a todas las trabajadoras de los CADE. Usted dirá que no, yo le digo que sí, que se ha llamado a todas, y algunas han querido seguir y otras no han querido seguir.

Y le respondo sobre lo que me señala del lote número 2 de las instalaciones de Andalucía Emprende. Es el segundo de los tres lotes en que se dividen las labores de limpieza de los centros andaluces de emprendimiento y que fueron adjudicadas a Ferronol Servicio Integral de Precisión, y que se firmó el 1 de diciembre.

Una licitación que se fragmentó en tres bloques correspondientes a los centros de Andalucía Oriental, Occidental y uno último en Sevilla.

El lote del que usted me habla se ha modificado recientemente ante situaciones sobrevenidas que alteran el tenor literal exigido en el pliego, y esto ha llevado a que se haya incluido un nuevo servicio de limpieza, un nuevo servicio de limpieza en el municipio de Teba, se haya aumentado en cinco horas semanales entre los centros de Granada y Santa Fe, se haya reducido dos horas en Chauchina y suprimido el servicio de Alhama de Granada.

¿Por qué ha pasado esto? Porque en el caso del CADE de Chauchina se ha reducido de cuatro a dos horas porque la empresa adjudicataria ha considerado que este nuevo tiempo de trabajo es suficiente. Hay que tener en cuenta que estamos hablando de un entorno de 25 metros cuadrados, 25 metros cuadrados, dentro de un edificio en el que también trabajan otros servicios de limpieza dependientes de otras entidades, como es el ayuntamiento de este municipio.

Y, en el caso de Alhama de Granada, pues entonces Andalucía Emprende contaba con dos sedes en Alhama de Granada, se ha cerrado una, se ha dejado, por lo tanto, una, se ha aunado el personal en una sola sede, el personal de Andalucía Emprende. Y, por lo tanto, evidentemente, no vamos a mantener un servicio de limpieza sobre una sede que ya tenemos cerrada.

Como pueden comprender, nosotros trabajamos siempre en la mejora del sistema, en la mejora de todo lo que significa el servicio público. E, insisto, se ha hablado con todas las trabajadoras, con todas. Y, en cualquier caso, estamos siempre dispuestos a trabajar con ellas, y aquellas que tengan una situación delicada o que haya incumplimiento de contrato, por favor, que nos lo notifiquen. Y, desde luego, le puedo decir que el director de Andalucía Emprende estará encantado de hacerle un seguimiento para la solución de estos problemas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues le damos las gracias al señor consejero...

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, presidente

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... por su asistencia y damos por levantada la sesión.

